



0D68527800

PROVINCIA DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



JUZGADO EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES DE LA 2º NOMINACIÓN

Fecha de Inicio: 21/02/2018 - Hora: 09:41 - N° de Exp: 24/18

ACTOR: ALE AMALIA BELEN
DEMANDADO: ALE SERGIO ISAAC
CAUSA: COBRO EJECUTIVO

JUEZ: DR. JORGE JAKOBSEN
SECRETARIO: Dr. Matias Alfredo Rojas

ACTOR: Alc., Amalia Belén

DNI: 29.085.160

DOMICILIO REAL: Calle Oliva n° 774 - Aguilares

DOMICILIO LEGAL: Casillero n° 821

ABOGADO PATROCINANTE: Baigüeta, Luis

DEMANDADO: Alc., Sergio Isaac

DNI: 22.557.216

DOMICILIO REAL: Calle Catamarca y República - Concepción



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

FORMULARIO PARA EL INGRESO DE CAUSAS
DATOS A INCORPORAR - MESA DE ENTRADAS CIVIL

EXPTE N°

DESCRIPCIÓN

1 OBJETO DEL JUICIO COBRO EJECUTIVO

DESCRIPCIÓN

2 MODO DE PROCESO JUICIO EJECUTIVO

3.- DATOS ABOGADO/S

Apellido/s y Nombre/s	P/A	Domicilio/s Constituido/s	Localidad	Casillero
SAIQUITA LUIS	A	MITRE 440	ALBERDI	821

4 DEFENSORIA Nro:

5.- ACTORES, PETICIONANTES O CAUSANTES

Apellido/s y Nombre/s	Domicilio Real o Contractual	Localidad	Tipo y N° de Doc.	N° de Cuit
ALE AMALIA BELEN	Calle Alsina N° 774	AGUILARES	DNI 29.085.160	

6.- DEMANDADOS (Datos Conocidos)

Apellido/s y Nombre/s	Domicilio Real o Contractual	Localidad	Tipo y N° de Doc.	N° de Cuit
A SERGIO ISAAC	Calle Catamarca y Republica	Concepcion	22.557.216	

7	FUERO DE ATRACCION
JUZ.	EXPTE. CONEXO

8	OFICIOS LEY 22172
Juez oficiante:	
Juzgado y fuero:	
Jurisdicción:	

9.- MONTO DEL JUICIO
\$ USD IMPORTE

10. TASA DE JUSTICIA
Abona tasa minima:
Abona tasa integra :
Exento de pago :

11. BONOS PROF.
ADJUNTA
NO ADJUNTA

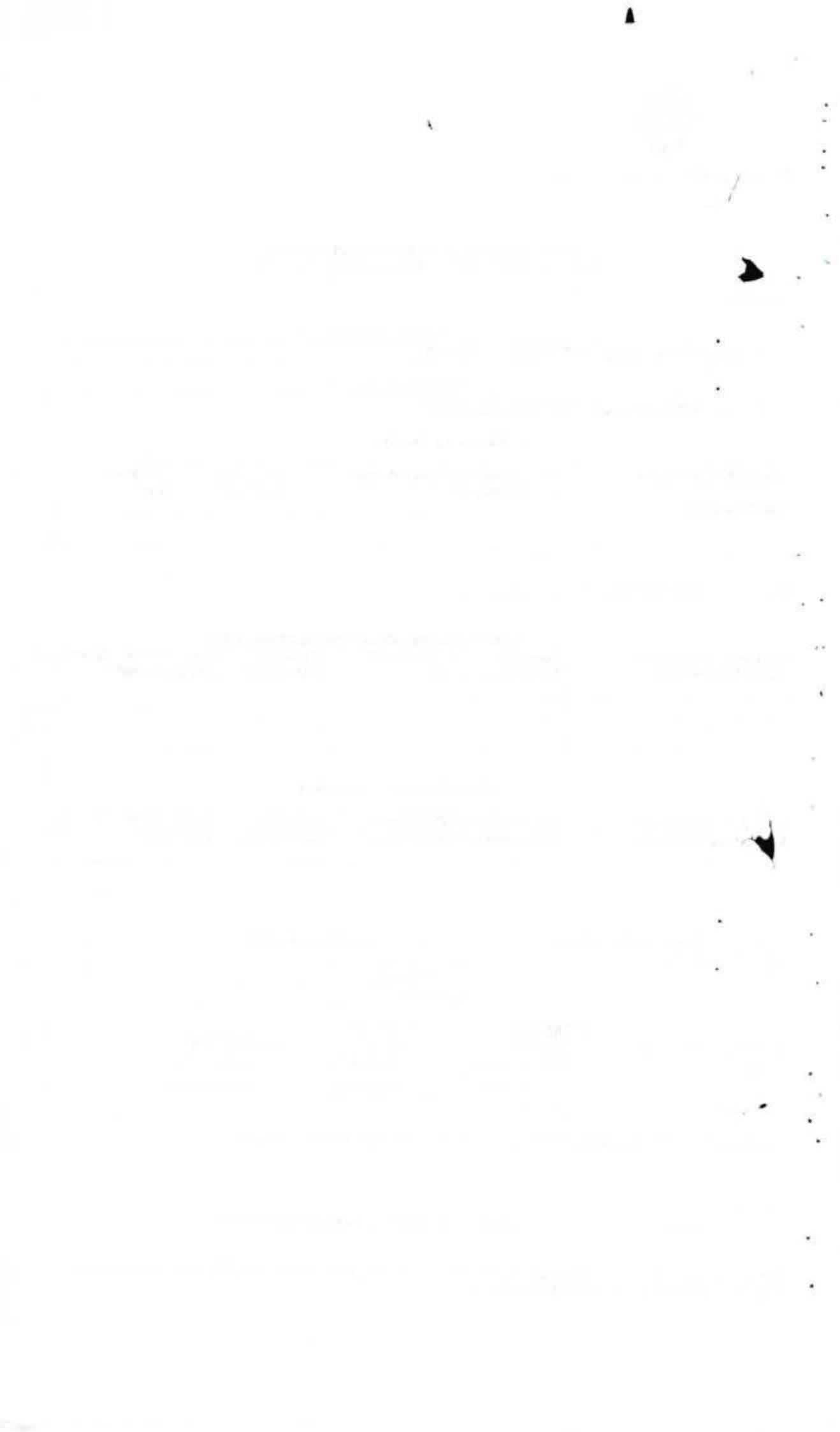
12.- LEY 6059
ABONA
NO ABONA

LOS DATOS CONSIGNADOS REVISTEN EL CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.-

...21.../02.../ 2018
FECHA

LUIS SAIQUITA
ABOGADO
FIRMA Y SELLO DEL LETRADO DECLARANTE

El presente formulario deberá completarse con letra legible (en forma manual o imprenta). Toda raspadura o enmienda deberá ser salvado previo a la firma del profesional.-



INICIO DEMANDA.**SR. JUEZ EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES.****JUICIO: ALE AMALIA BELEN C/ ALE SERGIO ISAAC S/ COBRO EJECUTIVO.**

AMALIA BELEN ALE D.N.I. N° 29.085.160, con domicilio real en calle Alsina N° 774 de la ciudad de Aguilares, constituyendo domicilio procesal en casillero de notificaciones N° 821, con el patrocinio del Doctor Luis Saiquita M.P. 1266 C.A.S. a **V.S.** respetuosamente digo:

I.-OBJETO:

Que en legal tiempo y forma vengo a interponer demanda por cobro ejecutivo de pesos en contra del Sr. ALE SERGIO ISAAC D.N.I. N° 22.557.216, calle Catamarca y Republica de la ciudad de Concepción, Provincia de Tucumán, por la suma de pesos cincuenta (\$50.000), en concepto de capital, intereses, costos y costas de la presente ejecución.

II.-HECHOS:

La suma reclamada proviene de un instrumento Pagare con fecha de emisión 16/01/2018, y con fecha de vencimiento el día 16/02/2018.

Ofrezco como prueba Pagare original y copia suscripta por la mano del demandado, en reiteradas oportunidades se practicó intimaciones extrajudiciales sin obtener respuesta alguna lo que dio motivo a iniciar el presente juicio.

III.-DERECHO:

Fundo mi derecho en lo normado por el Decreto Ley 5965/63, y Art. Del C.P.C.C.T.

PETITORIO:

1.-Se me tenga por presentado en calidad de parte, constituido domicilio procesal, y se me de participación de ley.

2.-Se intime al demandado al pago por la suma reclamada en concepto de capital, más lo que V.S. Justiprecie para responder a las acrecidas. A tal fin se libre mandamiento al Sr. Juez de Paz que corresponda al domicilio del demandado.

En defecto de pago, se ordene trabar embargo sobre los bienes que se encuentren en el domicilio del demandado, facultándose para ejecutar la medida y para indicar bienes a embargar, indistintamente al Martillero Roque Pastor Jurado, y/o al Dr. LUIS SAIQUITA.

3.-Oportunamente se dicte Sentencia de trance y remate, con expresa imposición de costas al demandado.

PROVEER DE CONFORMIDAD



JUSTICIA



LUIS SAIQUITA
P. J. J.
Nº 1263-175-1.01

RECIBIDO 21/02/18 HORA: 08.55

FERNANDO MARTIN FIGUEROA
PROSECRETARIO JUD. CAT. C
MESA DE ENTRADAS Y NOTIFIC.
JEFATURA JUDICIAL CONCEPCION

ALE AMALIA BELEN C/ ALE SERGIO ISAAC S/ COBRO
EJECUTIVO - Expte. N° 24/18

FECHA 21/02/2018

HORA: 09:41 LMC

ADJUNTANDO: DECLARACION JURADA, DEMANDA EN 01 FS.
CON COPIA.-

FERNANDO MARTIN FIGUEROA
PROSECRETARIO JUD. CAT. C
MESA DE ENTRADAS Y NOTIFIC.
JEFATURA JUDICIAL CONCEPCION

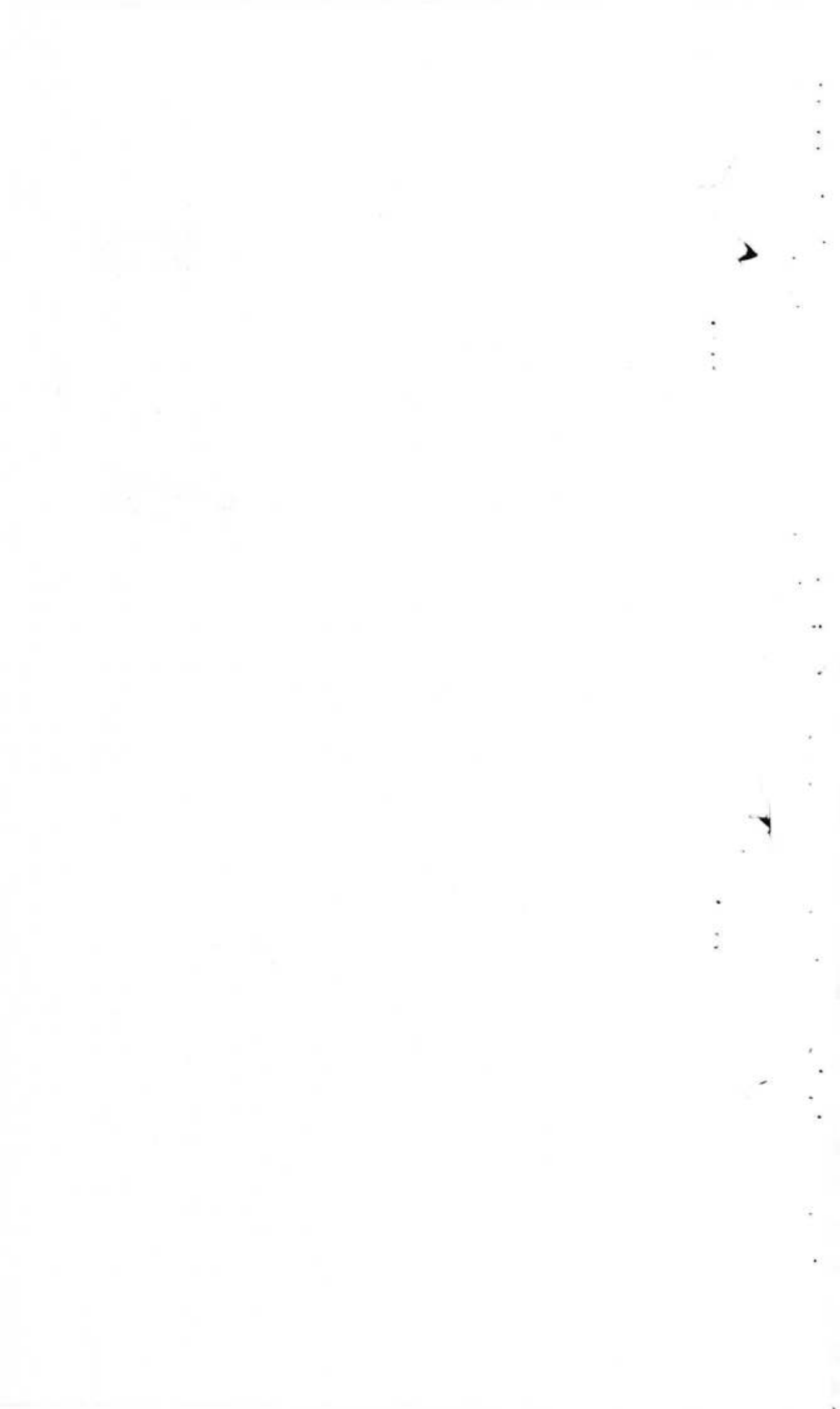
JU, 22 FEB 2018 07:45

JUZ.DOC.Y LOC.II

*Adjunta: formulario de ingreso, demanda en 1 fs.
y copia de demanda en 1 fs.*

*Informo a B.S. que aducida ley 6023, ley 6059,
tasa de justicia de \$ 515, copias para traslado, copias
para autos y documentacion original.*

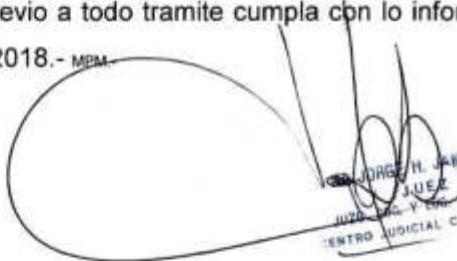
Dr. NESTOR A. ROJAS
SECRETARIO
JUZ. DOC. Y LOC. II



JUICIO: ALE AMALIA BELEN C/ ALE SERGIO ISAAC S/ COBRO
EJECUTIVO EXPTE. 24/18

CONCEPCION, 23 de febrero de 2018

Previo a todo tramite cumpla con lo informado por el
Actuario en fecha 22/02/2018.- MPM


JORGE H. JAKOBSEN
JUEZ
JURADO DOG. Y LEG. 2da. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

26 FEB 2018
QUEDAN NOTIFICADAS LAS PARTES
ALE AMALIA B.

AMALIA A. ROJAS
SECRETARIO
JURADO DOG. Y LEG. 2da. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

S

BANCO DEL TUCUMÁN

NASTI EST

(414)

I.V.

TASA DE

CAJERO: PAGA

CAJA: 252

Nro de Cont:

Importe con

\$

* PODER JUDICIAL DE

* Juicio:

* ALE AMALIA HERNANDEZ

* Fuero:

* Juz. Civil y Com. de

* Expte. Nro/Año:

* Código de Fuero:

* Nro. Cmpite.....

* Este comprobante

* se encuentra

* el Cajero

* 4





COLEGIO DE ABOGADOS DEL SUR

Patente Profesional (Ley 6023)

SERIE "B" - N° 70465

Letrado: *Luis Salazar*

Juicio: *Alf. Araya, Belén / Alf. Sando*

Isaac / Cobas Ejecutivo

N° de Expediente *24/18*

DR. SERGIO ALEJANDRO ASSAN
FIRMA EL ABOGADO DE

Alf. Sando

TESORERO

\$ 300.-

PRESIDENTE

DR. ANGEL FARRA
FIRMA EL PRESIDENTE

35407

35407

CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMÁN

NOTA DE CRÉDITO PARA LA CUENTA ESPECIAL LEY Nº 6059

- ☐ BCO. DEL TUC. CTA. CTE. Nº 10000553/1 ☐ BCO. NAC. ARG. CTA. CTE. Nº 13777/08
☐ BCO. PATAGONIA S.A. SUC. CONCEP. Nº 350-2110057 ☐ C.R.S.A.P.T. CENTRAL

No A 1507324

ABOGADO / PROCURADOR:

LUIS BARRAÚTA

MATRÍCULA Nº:

1266

JUICIO:

ALE ADRIANA BELLELLI Y ALE SEAGRI / JUICIO / COGAS E TUCUMÁN

JUZGADO:

CIVIL EN NOCU DE NOCU Y LOCAL DOBLES SECRETARÍA Nº: 110007

A) APORTES REGULACIÓN HONORARIOS (ART. 26 INC. J Y K LEY 6059):

1) ART. 26 INC. J LEY 6059: EL 8% SOBRE

\$

IMPORTE: \$

2) ART. 26 INC. K LEY 6059: EL 10% SOBRE

\$

IMPORTE: \$

SUB TOTAL (A): \$

ÚNICO COMPROBANTE

B) APOORTE INICIAL (ART. 27 LEY 6059):

☐ INICIO DE JUICIO☐ CONTESTACIÓN DE DEMANDA

% SOBRE \$

(MONTOS DE LA DEMANDA)

IMPORTE (B): \$

184-

C) BONO PROFESIONAL (ART. 26 INC. A LEY 6059):

IMPORTE (C): \$

580-

D) OTROS APORTES: CONCEPTO:

IMPORTE (D): \$

IMPORTE TOTAL A ABONAR (A + B + C + D):

\$ 764-

SON PESOS:

SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO





ACTUACION NOTARIAL



N 01162234
CE UN UN SE DO DO TR CU



01002 01162234-M

1 PODER GRAL. PARA JUICIOS OTORGADO POR AMALIA BELEN ESCRITURA NÚMERO
2 ALE A FAVOR DE LUIS HUMBERTO SAIQUITA CINCUENTA Y CINCO : En

3 ciudad Juan Bautista Alberdi, Dpto. Alberdi, Provincia de Tucumán, República Argentina, a los 28 días de
4 Junio del año Dos mil Diecisiete, ante mi Carmen Inés Macellari, Escribana Autorizante, Titular del
5 Registro N° 24 de esta provincia, comparece la Srta. AMALIA BELEN ALE D.N.I.N° 29.085.160, CUIL:
6 27-29085160-8, soltera, domiciliada en Alsina 774, Barrio Independencia, Aguilares, Dpto. Río Chico,
7 Provincia de Tucumán, ex profeso en esta, persona de mi conocimiento, doy fe.- Y dice que otorga a favor
8 del Dr. LUIS HUMBERTO SAIQUITA D.N.I.N° 28.404.796, Matricula Profesional N° 1266, Libro 01,
9 Folio 35 (CAS), un PODER GENERAL PARA JUICIOS para que en su nombre y representación
10 intervenga en todos los asuntos y causas judiciales, extrajudiciales o administrativas y en juicios de
11 cualquier naturaleza, fuero o jurisdicción que sean, incluso criminales, presentes y futuros en que tenga que
12 intervenir como actora o demandada, querellante o querellada o tercera interesada, tanto en lo principal
13 como en sus incidencias. El mandatario queda investido de las atribuciones implícitas que determinan la
14 naturaleza del mandato pudiendo ejercer las siguientes facultades: entablar y contestar demandas;
15 reconvenir; recusar; declinar y prorrogar jurisdicciones; poner y absolver posiciones; asistir a juicios
16 verbales; solicitar inventarios y tasaciones, cotejos y exámenes periciales; interpelar, pedir nombramiento
17 de peritos de cualquier género; pedir informaciones, impugnar créditos de terceros e informes generales.
18 Transar, intimar desalojos y lanzamientos; hacer cargos por daños y perjuicios; demandar por
19 indemnizaciones e intereses; renunciar a prescripciones adquiridas; dar y exigir fianzas; conferir poderes
20 especiales y revocarlos; hacer protestos y protestas; pedir constataciones de hechos, ratificar o rectificar,
21 aclarar, confirmar o rechazar y/o recusar. Podrá interponer recursos, declinar o prorrogar de jurisdicción;
22 hacer pagos, poner o absolver posiciones, pedir indagatorias, careos; renunciar al derecho de apelar o a
23 prescripciones adquiridas; solicitar condena e indemnización civil, transar, llegar a acuerdos, firmarlos,
24 cumplirlos y exigir su cumplimiento; comprometer en árbitros, alegar autos de sobreseimiento y de
25 sentencia absolutoria, asistir a audiencias y decir de nulidad y otorgar, aceptar, dar y firmar todos los

LUIS SAIQUITA
ABOGADO
MAT 1266 - F379.01



ACTUACION NOTARIAL



N 01162234
CE UN UN SE DO DO TR CU

instrumentos públicos y privados que el mandato haga necesarios.- Podrá presentarse ante compañías de Seguro con las mas amplias facultades, pudiendo transar, llegar a arreglos cumplirlos y exigir su cumplimiento, firmar solicitudes, notas, declaraciones juradas, planos y toda la documentación pública y/o privada que corresponda, realizando los trámites y gestiones propios a cada caso.- Podrá en fin, realizar todo otro acto, trámite y diligencia que correspondan al mejor cumplimiento de este mandato que podrá sustituir total o parcialmente, entendiéndose la enumeración que antecede como meramente enunciativa y no taxativa de derechos y facultades, ya que otorga este mandato, con la mayor amplitud posible, con excepción de la facultad de percibir. Leída que le fue, ratifica su contenido y la firma ante mi, doy fe.- Un sello: M 01031616.- Firmado por AMALIA BELEN ALE.- Mi firma y sello.- CONCUERDA con su matriz que pasó ante mi con el sellado de ley, doy fe.- Para el mandatario expido este primer testimonio que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

[Handwritten signature]
GARMEN NEG MACELLARI
24
ESCRIBANA
TUCUMAN

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

Sellado

Vence el 16 de Febrero de 2018

Nº

Por \$50.000.-

Aguilares, 16 de Enero

de 2018

El día 16 de Febrero de 2018

pagare

Sin Protesto (Art. 50 - D. Ley 5965/63)

A la Señora Amalia Belén Ale

o a su orden

La cantidad de Pesos cincuenta mil -

Por igual valor recibido en Efectos

a su entera satisfacción

Pagadero en Alsina Nº 774, Aguilares

Firmante Sergio Isaac Ale

Calle Catamarca y Republica

Localidad Concepción

22.557.216

LUIS GARCIA
00000000
101

IMPUESTO DE SELLOS **AIW**

AL PRESENTE INSTRUMENTO SE CONSIDERA EL REGISTRO DE LA DUDA Y EL COMPROMISO DE PAGO DE LOS INTERESES Y EL INSTRUMENTO DE CANCELACIÓN RESPECTIVO.

FECHA DE EMISIÓN: 2016

FECHA DE RECEPCIÓN: 6081 80201352

CANTIDAD A PAGAR: \$ 609,45

DELEGACIÓN GENERAL DE RENTAS

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS TUCUMÁN

F.950

Impuesto de Sellos

Declaración Jurada

Intervinientes - Sujeto:

1. AMALIA BELEN ALE

2. ISAAC ALF

44

MAR 2018

 DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS F.600 Comprobante para el Pago	CUIT / CUIL	Apellido y Nombre o Denominación
	Código de Pago Electrónico *****	Obligación 608180301352

Rubro I - Imputación del Pago - Impuesto

Código	Denominación
52	Sellos

Rubro II - Concepto de Pago

Código	Denominación
35	Instrumento de Sellos
Código	Denominación
54	Recargo



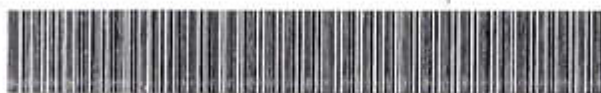
Rubro III - Tipo de Moneda e Importes

Código	Tipo de Moneda	Importe
1	Efectivo	500,45
Importe a depositar		500,45

Código	Tipo de Moneda	Importe
1	Efectivo	100,00
Importe a depositar		100,00

Período Anticipo Año	Fecha de Pago 02/03/2018	Importe Total a Depositar 600,45	SON PESOS seiscientos con 45/100
----------------------------	------------------------------------	--	---

(*) Este talón sellado es válido como comprobante de pago. Si el banco le entrega un ticket como comprobante de pago, abróchelo al presente. Sólo será válido acompañado por el mismo.



520035018037329051803020000000000060045000000000001000090006

COMPROBANTE PARA EL CONTRIBUYENTE

Handwritten signature and stamp:
 LUIS SAID...
 10200-543-LM

Handwritten notes at the top of the page, including a date and some illegible text.

Handwritten notes in the upper middle section, possibly describing a process or experiment.

Handwritten notes in the middle section, continuing the text from above.

Handwritten notes in the lower middle section, including some numerical data.

Handwritten notes in the lower section, possibly concluding the document.

Handwritten notes at the bottom of the page, including a signature or date.



DIRECCIÓN GENERAL
DE RENTAS
TUCUMÁN

F.950

Impuesto de Sellos

Declaración Jurada

Sello fechador de recepción

Firma

Carácter

USO DGR (no implica presentación)

No exhibe original
del instrumento que
da origen a esta
declaración jurada.
VISADO POR:

Original / Rectificativa

0

Fecha Vencimiento

31/01/2018

Obligación

608180301352

Hoja/s

1 / 1

IMPUESTO DE SELLOS

Intervinientes - Sujeto/s pasivo/s

CUIT/CUIL/DNI

1. AMALIA BELEN ALE

27290851608

2. SERGIO ISAAC ALE

20225572160

Domicilio de el/los sujeto/s pasivo/s

1. ALSINA 774 - AGUILARES - TUCUMAN

2. CATAMARCA Y REPUBLICA 0 - CONCEPCION - TUCUMAN

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO

Fecha Otorgamiento 16/01/2018

Fecha Vencimiento 31/01/2018

Fecha de Pago 02/03/2018

Instrumento Gravado

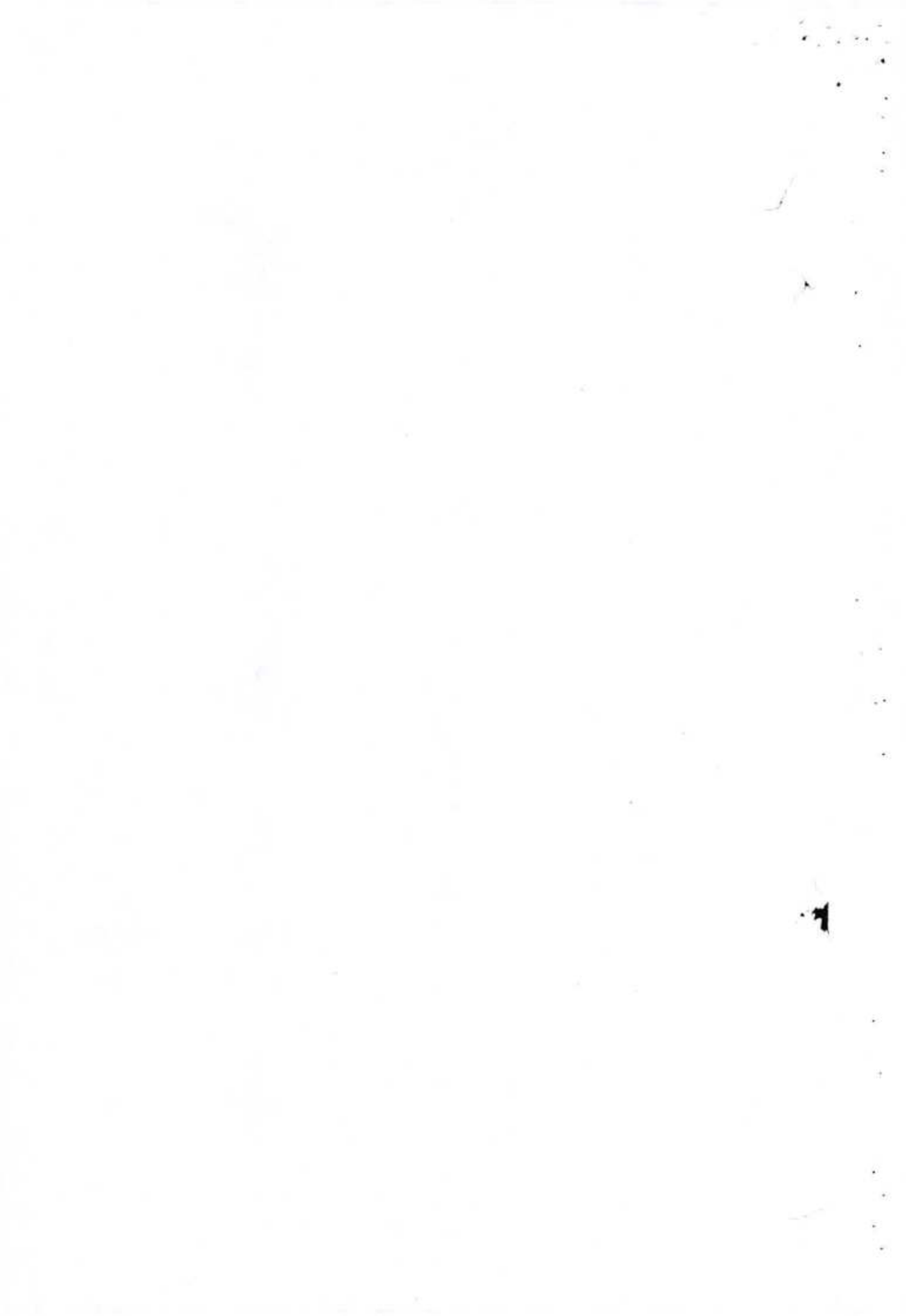
Otorgamiento:

Código	Naturaleza del acto/ contrato/ operación/ Base imponible (BI)	Exención	Alicuota	Importe
16	Pagarés BI \$ 50.000,00	-	1%	500,00
 27290851608180301352000100011180116000000000000050000019		Impuesto de Sellos		500,00
		Recargo		100,00
		Hojas (1)		0,45
		Total a Ingresar		600,45

IMPORTE EN LETRAS: SEISCIENTOS CON 45/100

Versión 1.0

DUPLICADO CONTRIBUYENTE



ADJUNTO.

SOLICITO.

SR. JUEZ CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES DE LA II. NOM.

JUICIO: ALE AMALIA BELEN C/ ALE SERGIO ISAAC S/ COBRO EJECUTIVO.

EXPTE. N° 24/18.-

LUIS SAIQUITA Abogado M.P. 1266 C.A.S. Apoderado en autos y Constituyendo Domicilio Procesal en Casillero de Notificaciones N° 821, a V.S. respetuosamente digo:

I.-ACREDITO PERSONERIA.

Que tal como lo acredito con Poder General para Juicios, realizada en Escritura N° 55 de ESCRIBANIA MACELLARI a cargo de Carmen Ines Macellari, soy Apoderado de la Srta. AMALIA BELEN ALE, cuyas condiciones personales constan en el presente Instrumento del cual adjunto copia.

II.- ADJUNTO DOCUMENTACION.

Que por la presente vengo a adjuntar la siguiente documentación original en sobre cerrado, PAGARE ORIGINAL, BOLETA DE SELLADO EN RENTAS y copia de dicha documentación para el expediente y para traslado.

III.-Que adjunto TASA DE JUSTICIA y BONOS PROFESIONALES por apersonamiento solicitados.

IV.-Que solicito se libre Mandamiento de Intimación de Pago.

PROVEER DE CONFORMIDAD

JUSTICIA

LUIS SAICITA
ACORDADO
MAR 12 2018 13:51 - L.01

JUZ.DOC.Y LOC.II
VI, 02 MAR 2018 08:12

ADJUNTA TASA DE JUSTICIA POR \$515.00, BONO PROFESIONAL
BOLSA LEY 8059, COPIA PASAR DE ES, COPIA PAGARE POR \$50000.00,
COPIA SELLADO PERITAS 02 FS. COPIAS / TRASLADO EN 05 FS
SOBRE C/DOC. ORIGINAL (PAGAR POR \$50000.00 7950 Y 8600 BGN)

DR. MARTIN A. ROJAS
SECRETARIO
JUZ.DOC.Y LOC. DE HOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

13

JUICIO: ALE AMALIA BELEN C/ ALE SERGIO ISAAC S/ COBRO
EJECUTIVO EXPTE. 24/18

Informo a S.S que adeuda boleta ley 6059 \$ 86

W. JAVIER A. ROJAS
SECRETARIO
JUZGADO 2da. y 3ra. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

CONCEPCION, 05 de marzo de 2018

Agreguese tasa de justicia, boleta ley 6059, bono profesional y copias para expediente. Resérvese en Caja Fuerte del Juzgado la documentación original acompañada. Previo a todo tramite cumpla con lo informado por el Actuario. - AFA -

DR. JORGE A. SANCHEZ
JUEZ
JUZGADO 2da. y 3ra. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



07 MAR 2018

QUEDAN NOTIFICADAS LAS PARTES

Eniquito, Luis

W. JAVIER A. ROJAS
SECRETARIO
JUZGADO 2da. y 3ra. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

2

10

CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMAN

NOTA DE CRÉDITO PARA LA CUENTA ESPECIAL LEY Nº 6059

- ☐ BCO. DEL TUC. CTA. CTE. Nº 10000553/1 ☐ BCO. NAC. ARG. CTA. CTE. Nº 13777/08
☐ BCO. PARAGONIA S.A. SUIC. CONCEP. Nº 350-2110057 ☐ C.P.S.S.A.P.T. CENTRAL

Nº A 1507321

ABOGADO / PROCURADOR:

LUIS SARBUTA

MATRÍCULA Nº:

JUICIO:

ALE ANA DELA ALFIERA Y DIEZ SEORÍO ISACOROBANO TEJEDOR

JUZGADO:

CIVIL EN DOCUMENTOS Y LO CAUSADO DE 5

SECRETARÍA Nº:

TEJEDOR

A) APORTES REGULACIÓN HONORARIOS (ART. 26 INC. J Y K LEY 6059):

1) ART. 26 INC. J LEY 6059: EL 8% SOBRE

\$

IMPORTE: \$

2) ART. 26 INC. K LEY 6059: EL 10% SOBRE

\$

IMPORTE: \$

SUB TOTAL (A): \$

ÚNICO COMPROBANTE

B) APOORTE INICIAL (ART. 27 LEY 6059):

☐ INICIO DE JUICIO

☐ CONTESTACIÓN DE DEMANDA

% SOBRE \$

(MONTO DE LA DEMANDA)

IMPORTE (B): \$

66

C) BONO PROFESIONAL (ART. 26 INC. A LEY 6059):

IMPORTE (C): \$

20

D) OTROS APORTES: CONCEPTO:

IMPORTE (D): \$

IMPORTE TOTAL A ABONAR (A + B + C + D): \$

86

SON PESOS:

0 (CERO) Y SEIS



COMPLETO RECUDOS LEGALES.

SOLICITO

SR. JUEZ CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES DE LA II. NOM.

JUICIO: ALE AMALIA BELEN C/ ALE SERGIO ISAAC S/ COBRO EJECUTIVO.

EXPTE. 24/18.-

LUIS SAIQUITA Abogado M.P. 1266 C.A.S. Apoderado en autos, a V.S. respetuosamente digo:

I.- Que cumpla con previo y ADJUNTO RECAUDOS LEGALES adeudados.

II.-Que solicito se libre MANDAMIENTO de INTIMACION de PAGO.

PROVEER DE CONFORMIDAD

JUSTICIA

LUIS SAIQUITA
ABOGADO
MAT. 1266 C.A.S. - L.O.

JUZ.DOC.Y LOC.II

JU, 08 MAR 2018 11:25

ASSUNTA BELEN C/ Y GOSQ

MAYRA A. ROJAS

JUICIO: ALE AMALIA BELEN C/ ALE SERGIO ISAAC S/ COBRO
EJECUTIVO Expt 24/18.-

CONCEPCION, 13 de marzo de 2018.

Agreguese boleta ley 6059. Proveyendo el escrito de Demanda, en merito a la copia de Poder General para juicio que acompaña, téngase al Dr. LUIS SAIQUITA por presentado en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido, désele intervención de Ley: Intímese a la parte DEMANDADA el pago en el acto de la suma de \$ 50.000.- en concepto de Capital, con más la suma de \$ 15.000.- calculada para acrecidas. Al mismo tiempo citaselo de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación oponga las excepciones legítimas que tuviere, bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución. En defecto de pago, trábese embargo hasta cubrir el importe de las sumas intimadas sobre bienes muebles suficientes de pertenencia del demandado que tuviere en su poder, siempre que no sean los enunciados en el Art. 507 del C.P.C y C., y que serán denunciados por el Dr. LUIS SAIQUITA y/o EL MARTILLERO ROQUE PASTOR JURADO , Designase a la parte ejecutada y /o persona responsable depositaria judicial de los bienes objeto del embargo, lo que se le hará saber en el acto. Cúmplase lo dispuesto en el Art. 498 del C.P.C.y C.. A sus efectos, librese Mandamiento al Sr. OFICIAL DE JUSTICIA, a quién se autoriza a usar la fuerza pública y allanar domicilios en caso necesario. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir la medida precedentemente ordenada procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del Código de Procedimiento. Citado y en el mismo acto dejará las copias del art. 128, ley citada. Notificaciones diarias en Secretaría.-AFA.-

14 MAR 2018

Dr. VICTOR H. JAKOBSEN
JUEZ EN LO CIVIL Y COM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

QUEDAN NOTIFICADAS LAS PARTES

Saiquita, Luis

Dr. MARCELO A. ROJAS
SECRETARIO
JUZG. EN LO CIVIL Y COM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

C11
mod
EN FECHA 15/03/2018 AGUALO TASA DE JUSTICIA DE
PERSONAS FRENETO (\$30).

LUIS SAICOMITA
ABOGADO
MAT 1208 - E.35 - L.01

17



00AAEXIVTR

JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES SEGUNDA NOM.

MANDAMIENTO N°: 44.

CONCEPCION, 15 de marzo de 2018.-

AL SR. OFICIAL DE JUSTICIA

S _____ / _____ D

CAUSA: ALE AMALIA BELEN C/ ALE SERGIO ISAAC S/ COBRO EJECUTIVO.

EXPTE: 24/18.

En los autos del rubro que se tramitan por ante éste Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la IIa. Nom., del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo del Dr. MATIAS A. ROJAS, se ha dispuesto librar a Ud. el presente mandamiento, a fin de que por intermedio de quién corresponda, se de cumplimiento con la providencia que a continuación se transcribe: CONCEPCION, 13 de marzo de 2018.-...Intímese a la parte DEMANDADA el pago en el acto de la suma de \$ 50.000.- en concepto de Capital, con más la suma de \$ 15.000.- calculada para acrecidas. Al mismo tiempo citaselo de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación oponga las excepciones legítimas que tuviere, bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución. En defecto de pago, trábese embargo hasta cubrir el importe de las sumas intimadas sobre bienes muebles suficientes de pertenencia del demandado que tuviere en su poder, siempre que no sean los enunciados en el Art. 507 del C.P.C y C., y que serán denunciados por el Dr. LUIS SAIQUITA y/o EL MARTILLERO ROQUE PASTOR JURADO , Designase a la parte ejecutada y /o persona responsable depositaria judicial de los bienes objeto del embargo, lo que se le hará saber en el acto. Cúmplase lo dispuesto en el Art. 498 del C.P.C.y C.. A sus efectos, librese Mandamiento al Sr. OFICIAL DE JUSTICIA, a quién se autoriza a usar la fuerza pública y allanar domicilios en caso necesario. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir la medida precedentemente ordenada procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del Código de Procedimiento. Citado y en el mismo acto dejará las copias del art. 128, ley citada. Notificaciones diarias en Secretaría.-Fdo: Dr. JORGE H. JAKOBSEN Juez. La diligencia deberá efectuarse, en el domicilio de CALLE CATAMARCA Y REPUBLICA, CONCEPCIÓN.-AFA

Saludo a Ud. atte..-

En 15 MAR 2018 ^{rw} Se libran: Cédulas / Cédulos / Mandamientos. 44 *del D. 1*

[Signature]
D. **MATEO A. ROJAS**
SECRETARIO
JUZGADO DOC. Y LOC. ES. NOMB.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

EN FECHA 19/03/2018 AYAUTO BONO DE NOVIEN, 7
DE PESOS VEINTICINCO (\$25).

[Signature]
LUIS SAQUITA
ABOGADO
MAT 1265 - E35 - L01

En 20 MAR 2018 Se libran: Cédulas / Cédulos / Mandamientos 44 *c/cy 4. Slt*

[Signature]
D. **MATEO A. ROJAS**
SECRETARIO
JUZGADO DOC. Y LOC. ES. NOMB.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



Banco del Tucumán S.A.

12 MAR 2018

115 CONCEPCIÓN

226 ENCAJA 226



00AAEXIVTR

JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES SEGUNDA NOM.

MANDAMIENTO N°: 44.

CONCEPCION, 15 de marzo de 2018.-

AL SR. OFICIAL DE JUSTICIA

S / D

CAUSA: ALE AMALIA BELEN C/ ALE SERGIO ISAAC S/ COBRO EJECUTIVO.

EXPTE: 24/18.

En los autos del rubro que se tramitan por ante éste Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Ila. Nom., del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo del Dr. MATIAS A. ROJAS, se ha dispuesto librar a Ud. el presente mandamiento, a fin de que por intermedio de quién corresponda, se de cumplimiento con la providencia que a continuación se transcribe: CONCEPCION, 13 de marzo de 2018.-...Intímese a la parte DEMANDADA el pago en el acto de la suma de \$ 50.000.- en concepto de Capital, con más la suma de \$ 15.000.- calculada para acrecidas. Al mismo tiempo cítaselo de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación oponga las excepciones legítimas que tuviere, bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución. En defecto de pago, trábese embargo hasta cubrir el importe de las sumas intimadas sobre bienes muebles suficientes de pertenencia del demandado que tuviere en su poder, siempre que no sean los enunciados en el Art. 507 del C.P.C y C., y que serán denunciados por el Dr. LUIS SAIQUITA y/o EL MARTILLERO ROQUE PASTOR JURADO, Designase a la parte ejecutada y /o persona responsable depositaria judicial de los bienes objeto del embargo, lo que se le hará saber en el acto. Cúmplase lo dispuesto en el Art. 498 del C.P.C.y C.. A sus efectos, librese Mandamiento al Sr. OFICIAL DE JUSTICIA, a quién se autoriza a usar la fuerza pública y allanar domicilios en caso necesario. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir la medida precedentemente ordenada procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del Código de Procedimiento. Citado y en el mismo acto dejará las copias del art. 128, ley citada. Notificaciones diarias en Secretaría.-Fdo: Dr. JORGE H. JAKOBSEN Juez. La diligencia deberá efectuarse, en el domicilio de CALLE CATAMARCA Y REPUBLICA, CONCEPCIÓN.-AFA

Saludo a Ud. atte..-



214 Recibido hoy 20 de Mayo Año 2012

pasé al Sr. Oficial de Justicia _____
a fin de que practique la medida ordenada por el Sr. Juez. La misma que se
levantó a cargo el día _____ a hs. _____

JUAN CARLOS MILLON
PROSECRET. JUD. CAT. B
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Sr. Secretario:
De acuerdo al presente mandamiento
sin diligencia, atento que en la zona indicada
de es un barrio con Monoblock y como por
lo que me fue imposible ubicar al demandado.
Por tal motivo solicito por doto para realizar
dicha medida. Concepción, 27 de Mayo de 2012.

NESTOR ORLANDO ROMERO
Prosecretario Of. de Justicia
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JUZ. DOC. Y LOC. II

MI: 28 MAR 2012 08:45

Dr. JES A. ROJAS
RELATARIO
JUZ. DOC. Y LOC. 2º. NUM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

20

ACLARO DOMICILIO-SOLICITO NUEVO MANDAMIENTO DE INTIMACION DE PAGO.

SR. JUEZ CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES DE LA II. NOM

JUICIO: ALE AMALIA BELEN C/ ALE SERGIO ISAAC S/ COBRO EJECUTIVO.

EXPTE. N°24/18

LUIS SAIQUITA Abogado M.P. 1266 C.A.S. Apoderado en autos a V.S. respetuosamente digo:

I.-Que atento a que no se pudo hacer efectiva la notificación del Mandamiento N° 44 por ser el domicilio ambiguo, según informo el Oficial de Justicia, vengo a aclarar que el Mandamiento de Intimación de Pago en contra del Sr. SERGIO ISAAC ALE D.N.I. N° 22.557.216, demandado en autos, debe ser diligenciado en el Inmueble que se encuentra en el Barrio Sabalia bloc "C" departamento N° 255 último piso, de color cremita, sobre calle Catamarca y Republica en la ciudad de Concepción.

II.-Que atento al estado del juicio y teniendo en cuenta el domicilio descripto, solicito se libre NUEVO MANDAMIENTO de Intimación de Pago.

PROVEER DE CONFORMIDAD

JUSTICIA

LUIS SAIQUITA
ABOGADO
M.P. 1266 C.A.S. - LM

JUZ.DOC.Y LOC.II
JU, 26 JUL 2018 09:33

G. NALLAS A. ROJAS
SECRETARIO
JUZ. DOC. Y LOC. II, MOM.
CONCEPCION

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
CHICAGO, ILL.

TO THE PRESIDENT OF THE UNIVERSITY OF CHICAGO
FROM THE DEAN OF THE FACULTY
JANUARY 10, 1900

SIR: I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 8th inst.

and in reply to inform you that the same has been forwarded to the proper authorities for their consideration. I am, however, unable to say whether or not the same will be granted, as this is a matter which is entirely in their hands. I am, however, sure that they will give it the most careful consideration.

I am, Sir, very respectfully,
Yours truly,
The Dean of the Faculty

Very truly,
The Dean of the Faculty

JUICIO: ALE AMALIA BELEN C/ ALE SERGIO ISAAC S/ COBRO
EJECUTIVO Expte 24/18

CONCEPCION, 27 de julio de 2018

Previo a todo tramite, de cumplimiento con el art. 128 del
C.P.C.C..

MPM-

[Signature]
DR. JORGE IS. HERNANDEZ
JUEZ, COG. Y AC-228, NCM.
CENTRO JUDICIAL CONCEP.

30 JUL 2018

QUEDAN NOTIFICADAS LAS PARTES

Dr. SAIBAN
Luis.

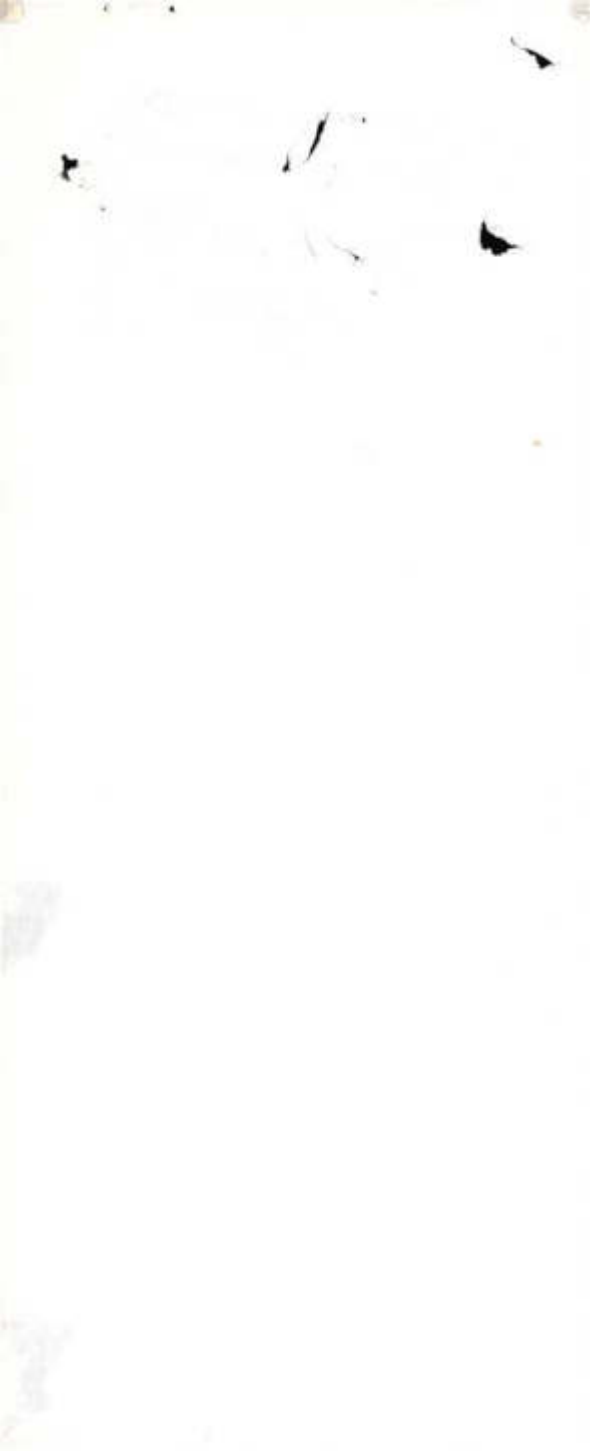
[Signature]
DR. GUAYAN A. ROSAS
SECRETARIO
JUEZ COG. Y AC-228, NCM.

F

4

2





CUMPLO CON PREVIO.

SOLICITO NUEVO MANDAMIENTO DE INTIMACION DE PAGO.

SR. JUEZ CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES DE LA II. NOM

JUICIO: ALE AMALIA BELEN C/ ALE SERGIO ISAAC S/ COBRO EJECUTIVO.

EXPTE. N°24/18.-

LUIS SAIQUITA Abogado M.P. 1266 C.A.S. Apoderado en autos a V.S. respetuosamente digo:

I.-Que vengo a cumplir con el previo del Art. 128 C.P.C.C.T. y adjunto copia del escrito para traslado.

II.-Que solicito se libre MANDAMIENTO DE INTIMACION DE PAGO al domicilio descripto, asimismo adjunto TASA DE JUSTICIA solicitada a los fines del diligenciamiento del Mandamiento solicitado.

PROVEER DE CONFORMIDAD

JUSTICIA

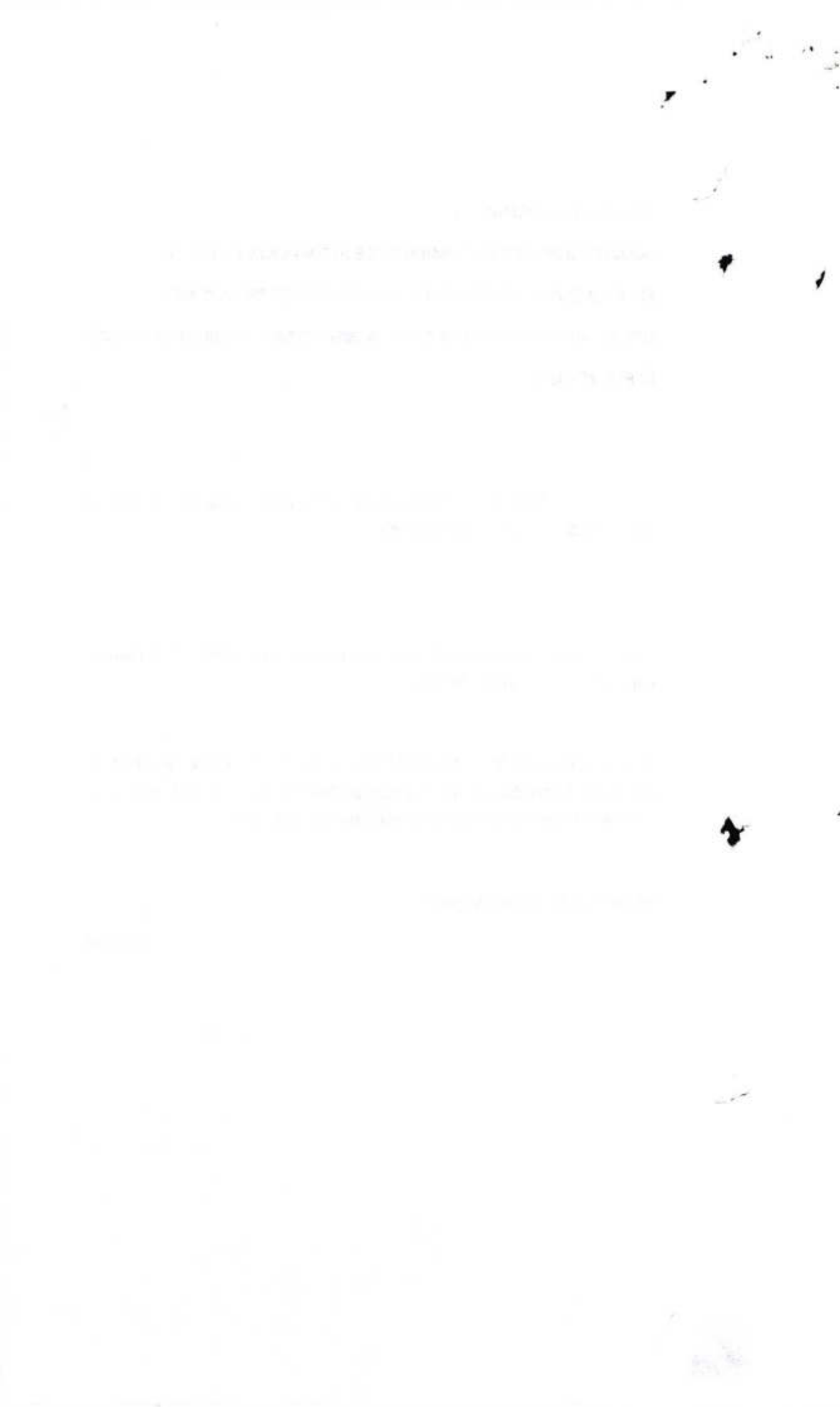
LUIS SAIQUITA
ABOGADO
MAT. 1266 C.A.S. - L.M.

MA, 31 JUL 2018 09:59

JUZ.DOC.Y LOC.II

Adjunta copia simple en 1/
y tasa de justicia por
\$ 17.-

W. MARTIN A. ROZAS
SECRETARIO
JUZ.DOC.Y LOC.II



JUICIO: ALE AMALIA BELEN C/ ALE SERGIO ISAAC S/ COBRO
EJECUTIVO Expte 24/18

CONCEPCION, 1 de agosto de 2018

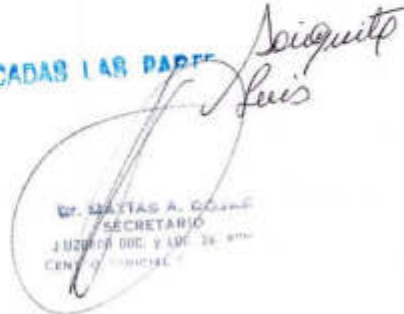
Téngase por acompañada copia y boleta tasa de justicia.
Proveyendo escrito de fs. 20: Reitérrese mandamiento a igual tenor del N°
44al nuevo domicilio denunciado del demandado, bajo exclusiva
responsabilidad del peticionante.-

JPV.-


Dr. JORGE H. JANSSEN
JUEZ
JUZG. DOC. Y LUC. TR. NOR.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

02/AGO 2018

QUEDAN NOTIFICADAS LAS PARTES

Sequitp
Leis

Dr. MATÍAS A. GÓMEZ
SECRETARIO
JUZG. DOC. Y LUC. TR. NOR.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

c
and

13

.

.



00NQZCKPDS

JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES SEGUNDA NOM.

MANDAMIENTO N°: 194.

CONCEPCION, 3 de agosto de 2018.-

AL SR. OFICIAL DE JUSTICIA

S / D

CAUSA: ALE AMALIA BELEN C/ ALE SERGIO ISAAC S/ COBRO EJECUTIVO.

EXpte: 24/18.

En los autos del rubro que se tramitan por ante éste Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Ila. Nom., del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo del Dr. MATIAS A. ROJAS, se ha dispuesto librar a Ud. el presente mandamiento, a fin de que por intermedio de quién corresponda, se de cumplimiento con la providencia que a continuación se transcribe: CONCEPCION, 1 de agosto de 2018 Téngase por acompañada copia y boleto tasa de justicia. Proveyendo escrito de fs. 20: Reitérese mandamiento a igual tenor del N° 44 al nuevo domicilio denunciado del demandado. bajo exclusiva responsabilidad del peticionante.-Fdo: Dr. JORGE H. JAKOBSEN Juez.-CONCEPCION, 13 de marzo de 2018.-...Intímese a la parte DEMANDADA el pago en el acto de la suma de \$ 50.000.- en concepto de Capital, con más la suma de \$ 15.000.- calculada para acrecidas. Al mismo tiempo citaselo de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación oponga las excepciones legítimas que tuviere, bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución. En defecto de pago, trábase embargo hasta cubrir el importe de las sumas intimadas sobre bienes muebles suficientes de pertenencia del demandado que tuviere en su poder, siempre que no sean los enunciados en el Art. 507 del C.P.C y C., y que serán denunciados por el Dr. LUIS SAIQUITA y/o EL MARTILLERO ROQUE PASTOR JURADO , Designase a la parte ejecutada y /o persona responsable depositaria judicial de los bienes objeto del embargo, lo que se le hará saber en el acto. Cúmplase lo dispuesto en el Art. 498 del C.P.C y C.. A sus efectos, librese Mandamiento al Sr. OFICIAL DE JUSTICIA, a quién se autoriza a usar la fuerza pública y allanar domicilios en caso necesario. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir la medida precedentemente ordenada procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del Código de Procedimiento. Citado y en el mismo acto dejará las copias del art. 128, ley citada. Notificaciones diarias en Secretaría.-Fdo: Dr. JORGE H. JAKOBSEN Juez. La diligencia deberá efectuarse, en el domicilio de BARRIO SABALIA BLOC "C" DPTO. N° 255, ULTIMO PISO, DE COLOR CREMITA, SOBRE CALLE CATAMARCA Y

REPUBLICA, CONCEPCIÓN.-AFA

Saludo a Ud. atte.,-

[Handwritten signature]

06 AGO 2018 *[Handwritten mark]*
En _____ Se libran: Cédulas / Oficios / Mandamientos. *[Handwritten signature]*

[Circular stamp]
DR. NATIAS A. ROJAS
SECRETARIO
JURADO EN LOS JUICIOS DE ASESORÍA

EN FECHA 09/08/2018 ADJUNTO 1 BONO DE MOVILIDAD.

[Handwritten signature]
LUIS SAIDYRA
FED-500
Sep. 12/99 - 12/05 - L-01

09 AGO 2018
En _____ Se libran: Cédulas / Oficios / Mandamientos. *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]
DR. NATIAS A. ROJAS
SECRETARIO
JURADO EN LOS JUICIOS DE ASESORÍA
CONCEPCIÓN

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION



CONCEPCION, AGOSTO 24 DE 2018.-

JUZGADO: DOCUMENTOS Y LOCACIONES 2a. NOM.-

JUICIO: ALE AMALIA BELEN C/ ALE SERGIO ISAAC S/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE N° 24/18.-

SE INTIMA A: SERGIO ISAAC ALE.-

DOMICILIO: EN CALLE CATAMARCA Y REPUBLICA – BLOC “C”, DPTO. N° 255, ULTIMO PISO DE COLOR CREMITA – B° ZABALIA – CONCEPCION.-.

En el día de la fecha y siendo 10³⁰ horas, el OFICIAL DE JUSTICIA que suscribe requirió a usted en el domicilio indicado a efectos de INTIMARLE de pago en el acto la suma de \$ 50.000 en concepto de capital reclamado, con mas la suma de \$ 15.000 calculadas para acrecidas, Al mismo tiempo cítesela de remate al demandado para que dentro de los CINCO días hábiles, subsiguientes al de su notificación, oponga las excepciones legales que tuviere, bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución. Se adjuntan un juego de copias para traslado en 05 fs.-

LUNES A VIERNES PARA NOTIFICACIONES EN SECRETARIA.-.

QUEDA UD. INTIMADOS DE PAGO Y CITADO DE REMATE BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.-

En la ciudad de Concepción a los 24 días del mes de AGOSTO del año 2018 y siendo hs. 10³⁰ notifique e intime del contenido de este mandamiento y deje duplicado en el domicilio indicado a Sergio Isaac Ale. Por 10 haberlos encontrados, recibe una persona de la casa que dijo llamarse Arminda R. Carrijo quien firma para constancia.-

Arminda R. Carrijo
66 22778

NESTOR ORLANDO BORSELLO
Prosecretario Of. de Justicia
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION





00NQZCKPDS

JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES SEGUNDA NOM.**MANDAMIENTO N°: 194.****CONCEPCION, 3 de agosto de 2018.****AL SR. OFICIAL DE JUSTICIA****S / D****CAUSA: ALE AMALIA BELEN C/ ALE SERGIO ISAAC S/ COBRO EJECUTIVO.**

EXPTE: 24/18.

En los autos del rubro que se tramitan por ante éste Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la IIa. Nom., del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo del Dr. MATIAS A. ROJAS, se ha dispuesto librar a Ud. el presente mandamiento, a fin de que por intermedio de quién corresponda, se de cumplimiento con la providencia que a continuación se transcribe: CONCEPCION, 1 de agosto de 2018 Téngase por acompañada copia y boleta tasa de justicia. Proveyendo escrito de fs. 20: Reitérese mandamiento a igual tenor del N° 44 al nuevo domicilio denunciado del demandado, bajo exclusiva responsabilidad del peticionante.-Fdo: Dr. JORGE H. JAKOBSEN Juez.-CONCEPCION, 13 de marzo de 2018.-...Intímese a la parte DEMANDADA el pago en el acto de la suma de \$ 50.000.- en concepto de Capital, con más la suma de \$ 15.000.- calculada para acrecidas. Al mismo tiempo citase lo de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación oponga las excepciones legítimas que tuviere, bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución. En defecto de pago, trábase embargo hasta cubrir el importe de las sumas intimadas sobre bienes muebles suficientes de pertenencia del demandado que tuviere en su poder, siempre que no sean los enunciados en el Art. 507 del C.P.C y C., y que serán denunciados por el Dr. LUIS SAIQUITA y/o EL MARTILLERO ROQUE PASTOR JURADO, Designase a la parte ejecutada y /o persona responsable depositaria judicial de los bienes objeto del embargo, lo que se le hará saber en el acto. Cúmplase lo dispuesto en el Art. 498 del C.P.C y C.. A sus efectos, librese Mandamiento al Sr. OFICIAL DE JUSTICIA, a quién se autoriza a usar la fuerza pública y allanar domicilios en caso necesario. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir la medida precedentemente ordenada procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del Código de Procedimiento. Citado y en el mismo acto dejará las copias del art. 128, ley citada. Notificaciones diarias en Secretaría.-Fdo: Dr. JORGE H. JAKOBSEN Juez. La diligencia deberá efectuarse, en el domicilio de BARRIO SABALIA BLOC "C" DPTO. N° 255, ULTIMO PISO, DE COLOR CREMITA, SOBRE CALLE CATAMARCA Y

REPUBLICA, CONCEPCIÓN.-AFA *Se turna a fs 22 del Cpt-*
c/Dom de no y que a SFs
Saludo a Ud. atte..-



851 *Recibido* 13 de Agosto del 2018
y pasó al Sr. Oficial de Justicia Francisco, Néstor Orlando
a fin de que practique la medida ordenada por el Sr. Juez. Lo mismo que se
hacía al caso de este ...


FERNANDO MARTÍN FIGUEROA
PROSECRETARIO JUD. CAT. C
MESA LIT. TRÁDAS Y NOTIFIC.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

LU, 27 AGO 2018 08:35

JUZ. DOC. Y LIT. II



SOLICITO PLANILLA FISCAL.

SR. JUEZ CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES DE LA II. NOM.

JUICIO: ALE AMALIA BELEN C/ALE SERGIO ISACC S/COBRO
EJECUTIVO.

EXPTE. N° 24/18.-

LUIS SAIQUITA Abogado M.P. 1266 C.A.S. Apoderado en
autos a V.S. respetuosamente digo:

I.-Que atento al estado del juicio, solicito se practique PLANILLA
FISCAL.

II.-Oportunamente pasen los autos para dictar SENTENCIA.

PROVEER DE CONFORMIDAD

JUSTICIA

LUIS SAIQUITA
ABOGADO
M.P. 1266 C.A.S.

JU: 30 AGO 2018 12:29

JUZ.DOC.Y LOC.II

Dr. MARTIN A. ROJAS
SECRETARIO



ALE AMALIA BELEN VS ALE SERGIO ISAAC
EXP 24/18 S/ COBRO EJECUTIVO

PLANILLA FISCAL

	ACTOR	
BONO LEY 6023	\$ 300,00	P
BONO LEY 6059	\$ 250,00	P
APORT. JUB	\$ 600,00	P
IMPUESTO	\$ 500,00	P
APERSONAMIENTO	\$ 15,00	P
INTIMACIÓN	\$ 47,00	P
TOTAL DEPOSITADO	\$ 562,00	
PRESENTACIÓN	\$ 210,00	
EMBARGO	\$ -	
ACEP.-PERITO	\$ -	
INF. PERICIAL		
ACTUACIONES	\$ 96,00	
CALCULADAS	\$ 10,00	
TOTAL	\$ 878,00	
TOTAL DEPOSITADO	\$ 562,00	
DEBE	\$ 316,00	

La presente liquidación practicada por secretaria arroja un saldo deudor de \$ 316,00

correspondiendo a cargo del actor. Secretaria 21/AGOSTO/ 2018

DR. NATHAN A. ROJAS
SECRETARIO
JUD. y LEG. 3º. NOM.
JUDICIAL CONCEPCION



JUICIO: ALE AMALIA BELEN C/ ALE SERGIO ISAAC S/ COBRO
EJECUTIVO Expte 24/18

A V.S. Informo que la parte demandada no opuso excepciones,
encontrandose vencido el plazo para hacerlo. Se adeuda en concepto de
planilla fiscal \$ 316. Secretaria.-31/08/2018.-


MARIAS A. ROJAS
SECRETARIO
JUZG. DOC. Y LOC. DE NOM.
CONCEPCION

CONCEPCION, 31 de agosto de 2018
Téngase presente lo informado por el Actuario.
A conocimiento del interesado. AFA.


CHARLES H. JAKOBSEN
ABOGADO
JUZG. DOC. Y LOC. DE NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

03 SEP 2018

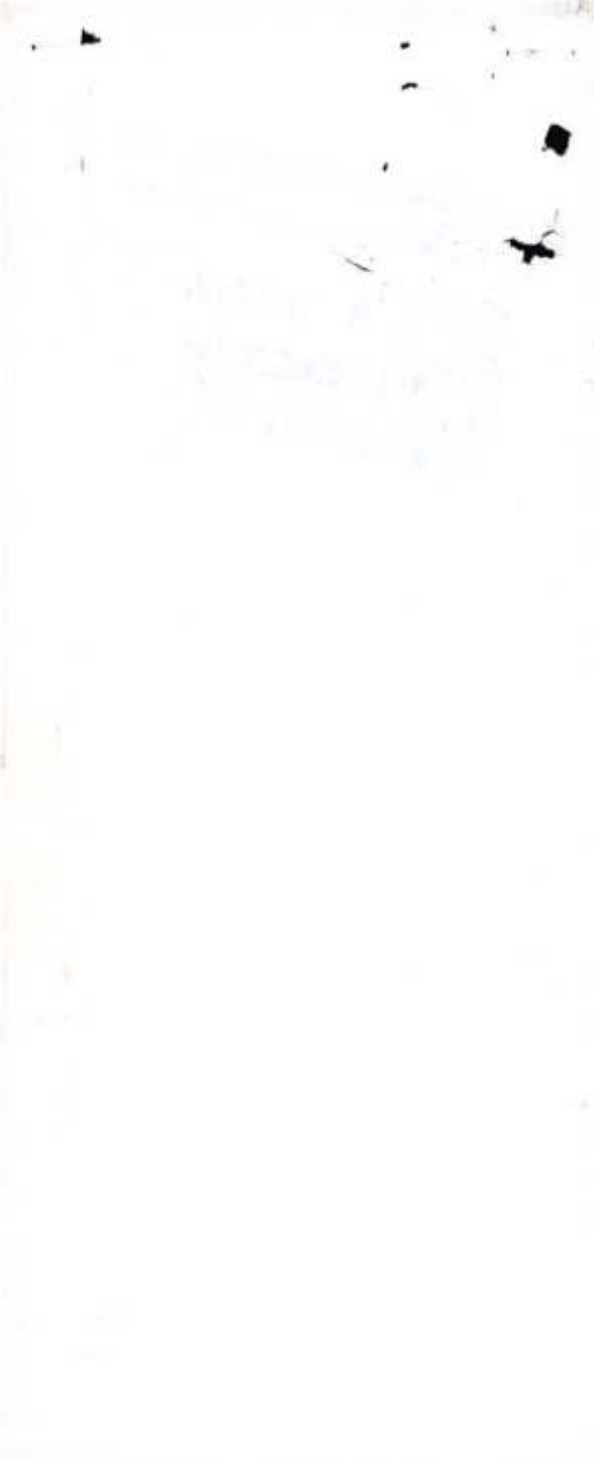
QUEDAN NOTIFICADAS LAS PARTES

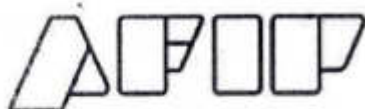

MARIAS A. ROJAS
SECRETARIO
JUZG. DOC. Y LOC. DE NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Ale
B

ε
7







CONSTANCIA DE OPCIÓN

Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes

CUIT: 20-28404796-7

SAIQUITA LUIS HUMBERTO

LIDORO QUINTEROS 0 - BARRIO : 12 DE OCTUBRE

JUAN BAUTISTA ALBERDI

4158-TUCUMAN

020 - MONOTRIBUTO

CATEGORÍA

H

LOCACIONES DE SERVICIO

FECHA DE INICIO: 01-01-2013

ACTIVIDAD: F883 - 691001 - SERVICIOS JURÍDICOS

Vigencia de la presente constancia: 03-09-2018 a 03-10-2018

Hora 11:17:00 Verificador 206305339612

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP
<http://www.afip.gob.ar>

SAIQUITA LUIS HUMBERTO
AFIP
TUCUMAN

ADJUNTO COMPROBANTE DE PLANILLA FISCAL – SOLICITO SENTENCIA**SR JUEZ CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES II NOMINACION****JUICIO: ALE AMALIA BELEN C/ALE SERGIO ISAAC S/COBRO EJECUTIVO.****EXPEDIENTE N° 24/18.****LUIS SAIQUITA**, apoderado en autos, a **VS** con el debido respeto digo:

1. Que por el presente vengo a adjuntar comprobante de pago de planilla fiscal por \$ 316. Agréguese y téngase presente.
2. Que atento al estado del presente juicio pasen autos a despacho para dictar sentencia.

PROVEER DE CONFORMIDAD**JUSTICIA**

LUIS SAIQUITA
 DNI 12345678
 CUIT 12345678-1

JUZ.DOC.V LOC.II
 LU, 03 SEP 2018 11:24

Adjunto PASO de L. 15.125
 Por \$ 316.00

MARTIN A. ROJAS
 EXPEDIENTE

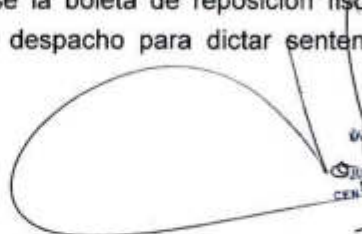
Comprobante



JUICIO: ALE AMALIA BELEN C/ ALE SERGIO ISAAC S/ COBRO
EJECUTIVO Expte 24/18

CONCEPCION, 5 de septiembre de 2018

Agréguese la boleta de reposición fiscal y Constancia
AFIP, pónganse los autos a despacho para dictar sentencia de trance y
remate...MPM-


DA JUDITH I. JAKOBSEN
JUECES 130. y 131. 24. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

06 SEP 2018

QUEDAN NOTIFICADAS LAS PARTES ✓


DA JUDITH I. JAKOBSEN
JUECES 130. y 131. 24. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

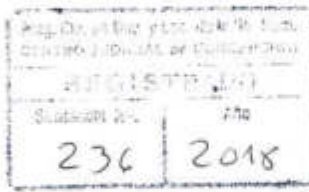
(12)
T4R2311

14

4

2

JUICIO: ALE AMALIA BELEN VS. ALE
SERGIO ISAAC S/COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 24/18. (Fecha de ingreso
21/02/2018).-



CONCEPCION, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018.-

AUTOS Y VISTOS

El presente juicio ejecutivo caratulado **ALE AMALIA BELEN VS. ALE
SERGIO ISAAC S/COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 24/18.** (Fecha de ingreso
21/02/2018).- y

CONSIDERANDO

Que a fs. 2, se presenta el letrado LUIS SAIQUITA, en el carácter de
apoderado de la actora, e inicia juicio por cobro ejecutivo de pesos en contra de
ALE SERGIO ISAAC D.N.I. N° 22.557.216, con domicilio real en barrio Zabalia,
bloc "C" Dpto. N° 255, último piso, de color cremita, sobre calle Catamarca y
República, Concepción, por la suma de \$ 50.000 (Pesos Cincuenta Mil) con más
sus intereses, gastos y costas.

Que sustenta su pretensión en un pagaré sin protesto, con fecha de
vencimiento 16/02/2018 por \$ 50.000 (fs.9).

Que cumplida en forma la respectiva intimación de pago y citación de
remate (fs. 26), el demandado ha dejado vencer el término legal sin oponer
excepciones legítimas.

Que el título en cuya virtud se acciona y cuyo original tengo a la vista,
posee el carácter de ejecutivo a tenor del Art. 60 del Dcto. Ley 5965/63, reúne el
mismo todos los requisitos exigidos por el Art. 101 del citado ordenamiento y la
acción es incoada por el beneficiario en contra del librador, siendo en
consecuencia perfectamente hábil.

Que repuesta a fs. 31 la planilla fiscal practicada en autos, corresponde sin
más trámite dictar sentencia de trance y remate, imponiéndose las costas del
presente a la ejecutada vencida por ser ley expresa (Art. 105 CPCC).

Que atento al estado de autos y lo dispuesto por el art. 265 inc. 7 del
C.P.C.C., resulta procedente regular los honorarios al letrado Apoderado de la
actora, y a tal fin, para determinar la base para la regulación de honorarios, se
debe partir de lo normado por el art. 39 Inc. 1 de la ley 5480, tomándose el monto
del capital reclamado, que actualizado desde la fecha de mora, al 18/09/2.018,
con los intereses de la tasa activa del banco de la Nación Argentina asciende a la
suma de \$59.667 (\$50.000+19,33%=\$59.667). Efectuadas las operaciones
aritméticas de acuerdo a las escalas y porcentajes legales, el monto de los

PODER JUDICIAL TUCUMAN

4

Excmo. Cámara Civil en Documentos y Locaciones de este Centro Judicial en autos "González Miguel Alejandro c/ Chumba Aida lucia s/Cobro Ejecutivo Expte. N° 232/13, habiendo expresado: "Ello así por cuanto los honorarios procuratorios (55%) que el corresponden por la labor profesional cumplida en el doble carácter (art. 14 Ley 5480), ya se encuentran previstos en el monto resultante de efectuar los cálculos aritméticos conforme con las pautas arancelarias, y como dicha suma no alcanza el mínimo legal, se los debe fijar en el valor de una consulta escrita que es mínimo establecido.". Por ello se.

RESUELVE:

100

II°).-COSTAS, GASTOS y aportes Ley 6.059 a cargo de la parte vencida.

III°).-REGULAR HONORARIOS al letrado LUIS SAIQUITA, en la suma de \$8.500, conforme lo considerado.-

IV).-COMUNIQUESE a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán.-

HAGASE SABER

ANTE MI

Dr. MATEO A. ROJAS
SECRETARIO
J. GARCIA D. O. Y SOC. DE. NOM.

DE MATEAS A. BOLAS
SECRETARIO
JULIAN S. BOLAS

(Mr. JORGE M. JAKOBSEN)
JUEZ
JUEZ DE YOC. DEH. NIM.
CERRO MEDICAL CO.

En

19 SEP

Nome: Cédric

SECRETARIO

~~1132/2299 - 66 (1977)~~

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN



CEDULA DE NOTIFICACION
JUZGADO DE DOCUMENTOS Y LOCACIONES SEGUNDA NOM.

Concepción 19 de septiembre de 2018

CEDULA N° 1132

AUTOS: ALE AMALIA BELEN C/ ALE SERGIO ISAAC S/ COBRO EJECUTIVO.
Expte N°: 24/18

Se notifica: AL ACTOR ALE AMALIA BELEN.-
Domicilio: CASILLERO N° 821.-



PROVEIDO

CONCEPCION, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018.-**AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO...RESUELVE:** I°).-ORDENAR se lleve adelante la presente ejecución seguida por la Actora **ALE AMALIA BELEN**, D.N.I. N° 29.085.160 en contra de **ALE SERGIO ISAAC** D.N.I. N° 22.557.216, con domicilio real en barrio Zabalia, bloc "C" Dpto. N° 255, último piso, de color cremita, sobre calle Catamarca y República, Concepción, hasta hacerse la parte acreedora integro pago del capital reclamado de \$50.000 (Pesos Cincuenta Mil) con más los gastos, costas e intereses que se calcularán con la tasa de interés activa promedio que publica el Banco de la Nación Argentina, desde que la suma es debida hasta el día de su efectivo pago, conforme fallo de la Excma. Cámara Civil en Doc. Y Loc. del Centro Judicial Concepción, en los autos caratulados: "VILLAFÑE DE LOBO SUSANA DEL VALLE VS. ABDALA HECTOR EDUARDO. S/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1.080/12; Sentencia N° 15, Fecha 3 de Marzo de 2.015.II°).-**COSTAS, GASTOS** y aportes Ley 6.059 a cargo de la parte vencida.III°).-**REGULAR HONORARIOS** al letrado LUIS SAIQUITA, en la suma de \$8.500, conforme lo considerado.-IV°).-**COMUNIQUESE** a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán.-**HAGASE SABER** .-Fdo: JORGE H. JAKOBSEN "Juez". - ANTE MI - DR. MATIAS ALFREDO ROJAS. -**SECRETARIO.-QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-** MPM



DEJE CEDULA EN	
CASILLERO N°	821
A HORAS 13	
21 SET 2018	
EN FOLIO POSTERIOR SE DEVUELVE A SU ORIGEN	
FOLIO POSTERIOR SE DEVUELVE A SU ORIGEN	

DR. MATIAS A. ROJAS
SECRETARIO
JUZGADO DOC. Y LOC. 2da. NOM.

HR: 25 SEP 2018 10:27

JUZ.DOC.VLOC.II


Sr. NATHAN A. ROJAS
SECRETARIO
JUZ.DOC.VLOC.II
CANT. SOCIAL CONCERNIO



00FCQYSESS

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

CEDULA DE NOTIFICACION
JUZGADO DE DOCUMENTOS Y LOCACIONES SEGUNDA NOM.

Concepción 19 de septiembre d2018

CEDULA N° 1144

**AUTOS: ALE AMALIA BELEN C/ ALE SERGIO ISAAC S/ COBRO
EJECUTIVO. Expte N°: 24/18**

**Se notifica: A LA CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE
ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMÁN.-**

Domicilio: REAL CALLE RIVADAVIA N° 218.- CONCEPCIÓN.-

PROVEIDO

CONCEPCION, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018.-AUTOS Y VISTOS...
CONSIDERANDO... RESUELVE: I°).-... II°).-... III°).-REGULAR
HONORARIOS al letrado LUIS SAIQUITA, en la suma de \$8.500, conforme lo
considerado.-IV°).-COMUNIQUESE a la Caja de Previsión y Seguridad
Social para Abogados y Procuradores de Tucumán.-HAGASE SABER.-
Fdo:JORGE H. JAKOBSEN "Juez".-QUEDA UD. DEBIDAMENTE
NOTIFICADO.- MPM



DR. GUSTAVO A. ROJAS
SECRETARIO
JUZGADO DE DOCUMENTOS Y LOC. DE 2da. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Recibido hoy _____ de 19 SET 2018 de _____
A H. _____ para su cumplimiento, pase al Oficial notificador

JUAN CARLOS PILLON
PROSECRET. JUD. CAT. B
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

CONCEPCION, 21.09.18 -
nel 8- recibí del representante de una cédula de duplicado a:
ediendo Caja Abogados y Procuradores
N- habiente encontrada, recibe una persona de la casa que dijo llamarse
se dejó cédula en su entrada y firma para constancia

[Signature]
JULIO P. RIVAS JORDAN
Prosecretario de Notific.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

DELEGACION
21 SEI 2018
DE ENTRADAS
DELEGACION CONCEPCION

MA: 25 SEP 2018 09:35
JUZ.DOC.Y LOC. II
[Signature]
SECRETARIO
JUZ.DOC.Y LOC. II, NOV.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 28/09/2018 ADJunto a BOLS UNP MONTEVIDEO.

LUIS SAIDITA
ABOGADO
IME 1235 - E35 - 1.01
En 28 SEP 2018
En Bolsa de Valores / GR 22 / Montevideo 11229 D 1
[Signature]
SECRETARIO
JUZ.DOC.Y LOC. II, NOV.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



CEDULA DE NOTIFICACION

JUZGADO DE DOCUMENTOS Y LOCACIONES SEGUNDA NOM.

Concepción 19 de septiembre de 2018

CEDULA N° 1133 *54*

AUTOS: ALE AMALIA BELEN C/ ALE SERGIO ISAAC S/ COBRO EJECUTIVO.
Expte N°: 24/18

Se notifica:AL DEMANDADO ALE SERGIO ISAAC.-

Domicilio:REAL B° ZABALIA, BLOC "C", DTO N°255 último piso de color
cremita,sobre calle Catamarca y Republica.- CONCEPCION.-



PROVEIDO

CONCEPCION, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018.-**AUTOS Y VISTOS...**
CONSIDERANDO... RESUELVE: I°).-ORDENAR se lleve adelante la
presente ejecución seguida por la Actora **ALE AMALIA BELEN**, D.N.I. N°
29.085.160 en contra de **ALE SERGIO ISAAC** D.N.I. N° 22.557.216, con
domicilio real en barrio Zabalia, bloc "C" Dpto. N° 255, último piso, de
color cremita, sobre calle Catamarca y República, Concepción, hasta
hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado de
\$50.000 (Pesos Cincuenta Mil) con más los gastos, costas e intereses que se
calcularán con la tasa de interés activa promedio que publica el Banco de la
Nación Argentina, desde que la suma es debida hasta el día de su efectivo pago,
conforme fallo de la Excma. Cámara Civil en Doc. Y Loc. del Centro Judicial
Concepción, en los autos caratulados: "VILLAFÑE DE LOBO SUSANA DEL
VALLE VS. ABDALA HECTOR EDUARDO. S/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°
1.080/12; Sentencia N° 15, Fecha 3 de Marzo de 2.015.II°).-**COSTAS, GASTOS** y
aportes Ley 6.059 a cargo de la parte vencida.III°).-**REGULAR HONORARIOS** al
letrado LUIS SAIQUITA, en la suma de \$8.500, conforme lo considerado.-
IV°).-**COMUNIQUESE** a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y
Procuradores de Tucumán.-**HAGASE SABER.**- Fdo: JORGE H. JAKOBSEN
"Juez". - ANTE MI - DR. MATIAS ALFREDO ROJAS. -SECRETARIO.-**QUEDA**
UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- MPM *C/ Don L...*



02 OCT 2018



CONCEPCION, 02 de Octubre de 2018 En la fecha suscribo
na 1732 notifica del control de esta causa y de lo obrado en el domicilio
indicado el Demandado: Ali, Sergio Isaac. -

Al no haberlo encontrado, ~~xxx xxx xxx xxx xxx xxx~~
y al no acudir persona alguna ~~xxx xxx xxx~~
a mis llamados, fijé copia de cédula en
la puerta. - Art. 157 Proceso. - Tentado 13
palabras No. Vole.

HUGO A. PÉDRAZA
PROSECRUTADO
OFICIAL NOTIFICADOR
CENTRO JUDICIAL PUNTA ARENAL

MI: 03 OCT 2018 09:07
JUZ.DOC.Y LOC.II

HUGO A. PÉDRAZA
PROSECRUTADO
OFICIAL NOTIFICADOR
CENTRO JUDICIAL PUNTA ARENAL

SOLICITO OFICIOS

SR. JUEZ CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES II NOMINACION

JUICIO: ALE AMALIA BELEN C/ALE SERGIO ISAAC S/ COBRO EJECUTIVO.

EXPTE N°24/18.

LUIS SAIQUITA, apoderado en autos a V.S. respetuosamente digo:

I. Que por la presente vengo a solicitar se LIBRE OFICIOS A:

- **AFIP – DELEGACION CONCEPCION:** a los fines de que informe si el Sr. SERGIO ISAAC ALE D.N.I. N° 22.557.216, se encuentra en relación de dependencia en la administración pública o privada, en caso de ser así INFORME si percibe sueldo; o en su defecto INFORME si se encuentra inscripto como Monotributista.
- **REGISTRO INMOBILIARIO DE TUCUMAN:** a los fines de que INFORME, si el Sr. SERGIO ISAAC ALE D.N.I. N° 22.557.216, posee Inmuebles registrados a su nombre.
- **DIRECCION GENERAL DE RENTAS SECCION AUTOMOTORES:** a los fines de que INFORME si el Sr. SERGIO ISAAC ALE D.N.I. N° 22.557.216, tiene vehículos inscriptos a su nombre y es contribuyente sobre los mismos.
- **DIRECCION GENERAL DE RENTAS SECCION INGRESOS BRUTOS:** a los fines de que INFORME, si el Sr. SERGIO ISAAC ALE D.N.I. N° 22.557.216, tiene negocios o actividad económica, inscriptos a su nombre.
- **BANCO NACION SUCURSAL CONCEPCION,** a los fines de que INFORME, si el Sr. SERGIO ISAAC ALE D.N.I. N° 22.557.216, posee

CUENTA CORRIENTE o CAJAS DE AHORRO abierta a su nombre u otros depósitos, y si es así, si cuenta con fondos depositados.

- **BANCO DEL TUCUMAN SUCURSAL CONCEPCION**, a los fines de que INFORME, si el Sr. SERGIO ISAAC ALE D.N.I. N° 22.557.216, posee CUENTA CORRIENTE o CAJAS DE AHORRO abierta a su nombre u otro depósitos, y si es así, si cuenta con fondos depositados.
- **A LA CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN**, a los fines de que INFORME, si el Sr. SERGIO ISAAC ALE D.N.I. N° 22.557.216, posee CUENTA CORRIENTE o CAJAS DE AHORRO abierta a su nombre u otros depósitos, y si es así si cuenta con fondos depositados.

PROVEER DE CONFORMIDAD

JUSTICIA

LUIS SAIONCHA
MAESTRO 12-1-11

MI 10 OCT 2018 10:03

JUZ.DOC.VIUC.II



JUICIO: ALE AMALIA BELEN C/ ALE SERGIO ISAAC S/ COBRO
EJECUTIVO Expte 24/18

CONCEPCION, 10 de octubre de 2018

Librese los Oficios conforme lo peticional - MPM -


DR. JORGE H. JAKOBS
JUEZ
JUZG. DOC. Y LOC. 2da. 1-18
CENTRO JUDICIAL CON

11 OCT 2018



QUEDAN NOTIFICADAS LAS PARTES

*Sergio
Luis*


DR. MATIAS A. ROJAS
SECRETARIO
JUZGADO DOC. Y LOC. 2da. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

54

10

3

3



00RSKIXVWK

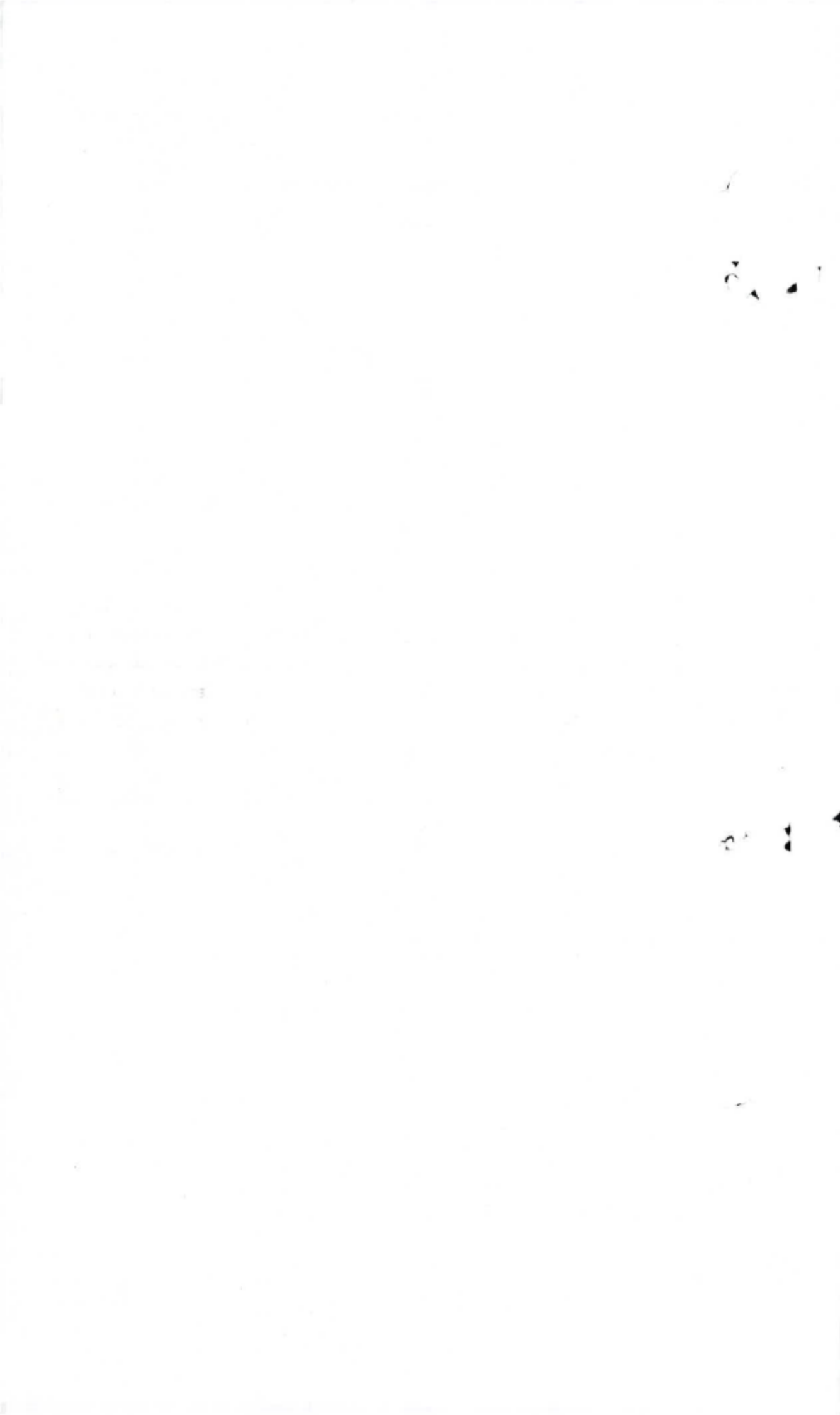
JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES SEGUNDA NOM.**CENTRO JUDICIAL CONCEPCION****OFICIO N°: 765.**

CONCEPCION, 16 de octubre de 2018.-

AL**SR. JEFE DEL AFIP****DISTRITO CONCEPCIÓN****S _____ / _____ O.****AUTOS: ALE AMALIA BELEN C/ ALE SERGIO ISAAC S/ COBRO EJECUTIVO.****EXPTE: 24/18.**

En los autos del rubro que se tramitan por ante éste Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Ila. Nom., del Centro Judicial de Concepción, Provincia de Tucumán, Secretaría del Dr. MATIAS A. ROJAS, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que, por intermedio de quién corresponda, se sirva informar si el Sr. ALE SERGIO ISAAC, DNI 22.557.216, trabaja en relación de dependencia o en la administración pública o privada, en caso de ser así informe si percibe sueldo; o en su defecto informe si se encuentra inscripta como monotributista.- AFA

Saluda a Ud. atte..-



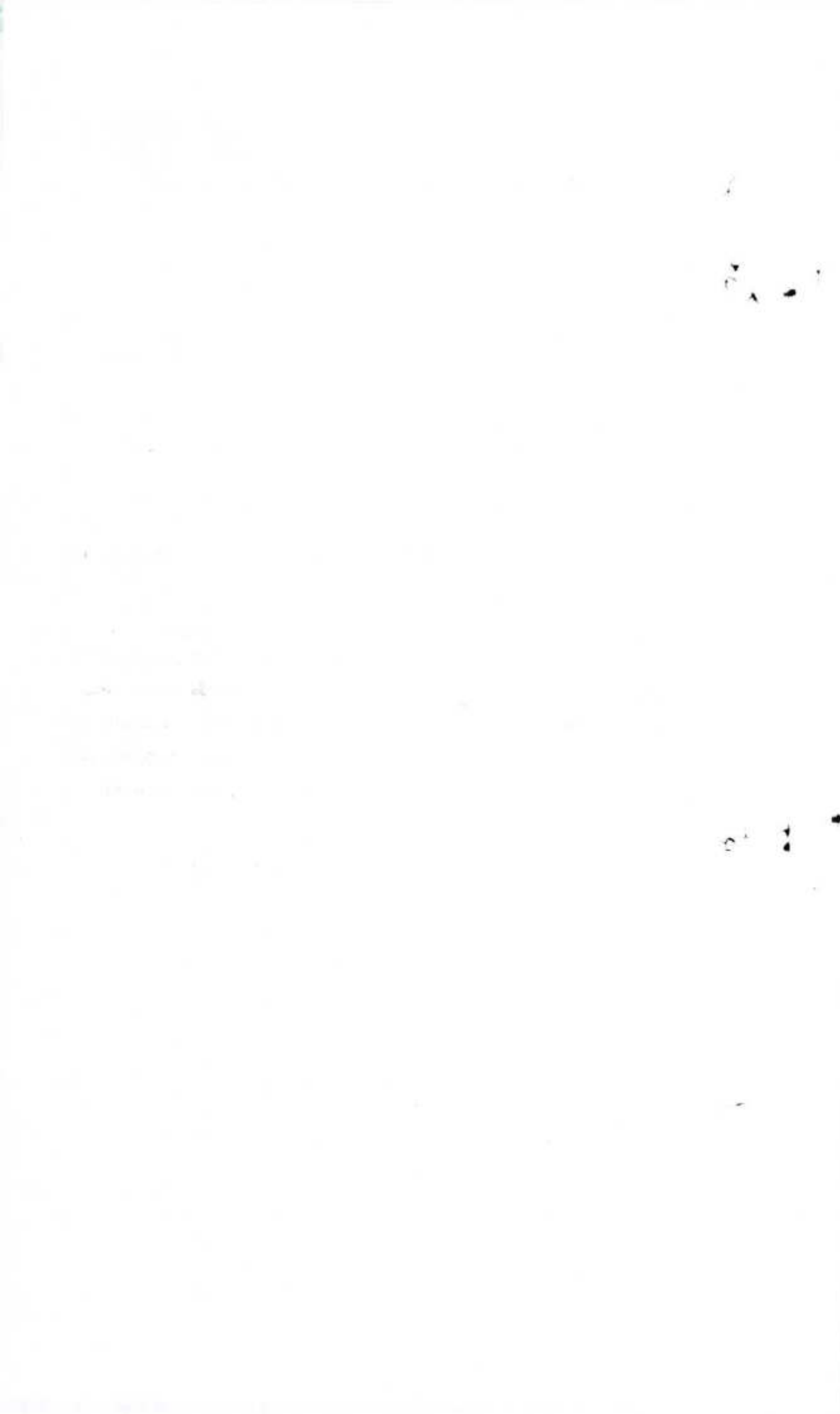


00WNKSDMSC

JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES SEGUNDA NOM.**OFICIO N°: 766.****CONCEPCION, 16 de octubre de 2018.-****AL REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN****S / D****CAUSA: ALE AMALIA BELEN C/ ALE SERGIO ISAAC S/ COBRO EJECUTIVO.****EXPTE: 24/18.**

En los autos del rubro, que se tramitan por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Ila. Nom., Secretaría del Dr. MATIAS A. ROJAS de este Centro Judicial de Concepción, se ha dispuesto oficiar a Ud. a fin de que, por intermedio de quién corresponda, se sirva informar si el Sr. ALE SERGIO ISAAC, DNI 22.557.216 , posee inmuebles registrados a su nombre.-AFA

Saluda a Ud. atte..-





00SFRGXQAA

JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES SEGUNDA NOM.

OFICIO N°: 767.

CONCEPCION, 16 de octubre de 2018.-

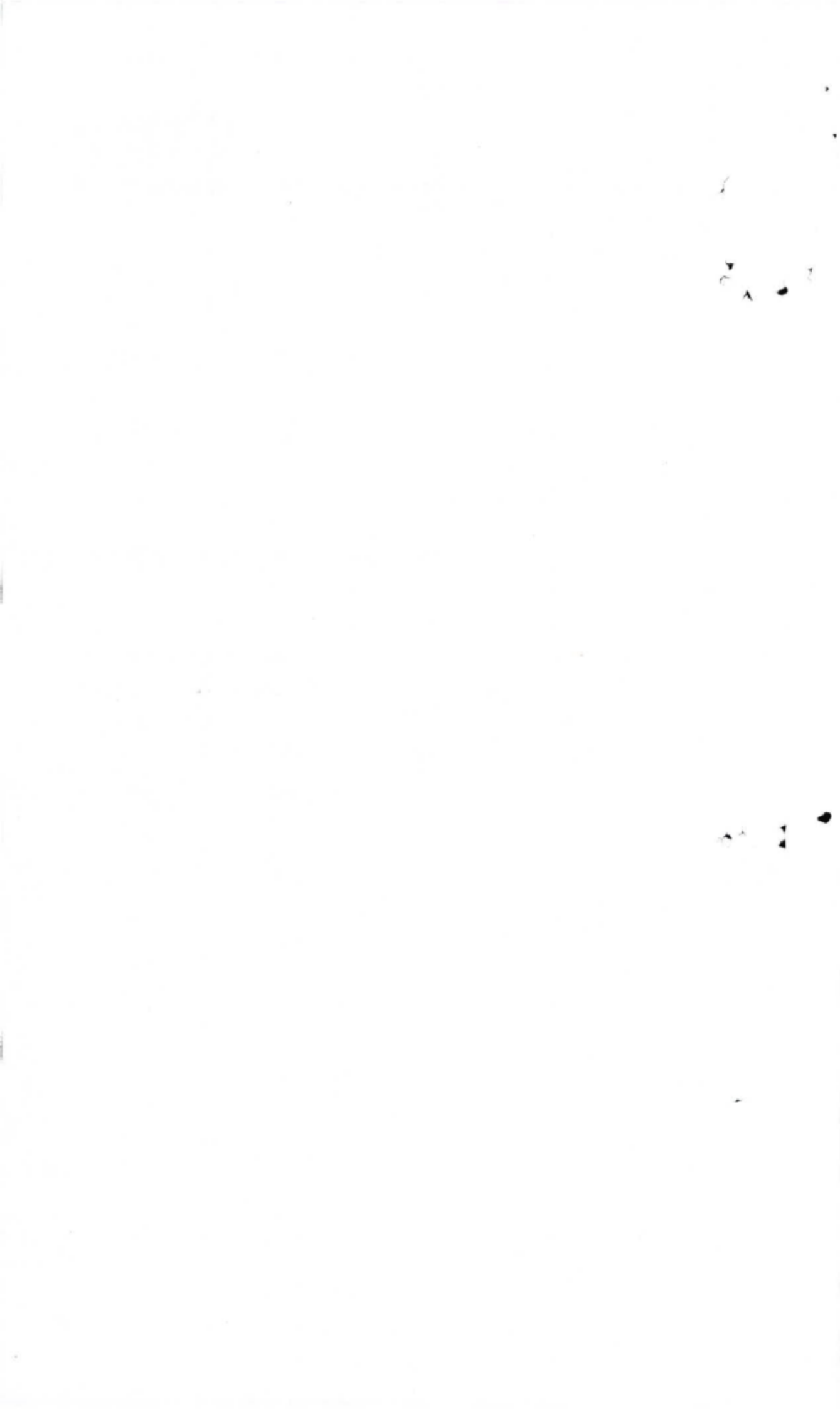
AL SR.
DIRECTOR DE RENTAS DE
LA PROVINCIA DE TUCUMAN
(SECCIÓN AUTOMOTORES)

S / D

CAUSA: ALE AMALIA BELEN C/ ALE SERGIO ISAAC S/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE: 24/18.

En los autos del rubro, que se tramitan por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Ila. Nom., Secretaría del Dr. MATIAS A. ROJAS de este Centro Judicial de Concepción, se ha dispuesto oficiar a Ud. a fin de que, por intermedio de quién corresponda, se sirva informar si el Sr. ALE SERGIO ISAAC, DNI 22.557.216 , tiene vehiculos a su nombre.-AFA

Saluda a Ud. atte..-





00WGEEPWBX

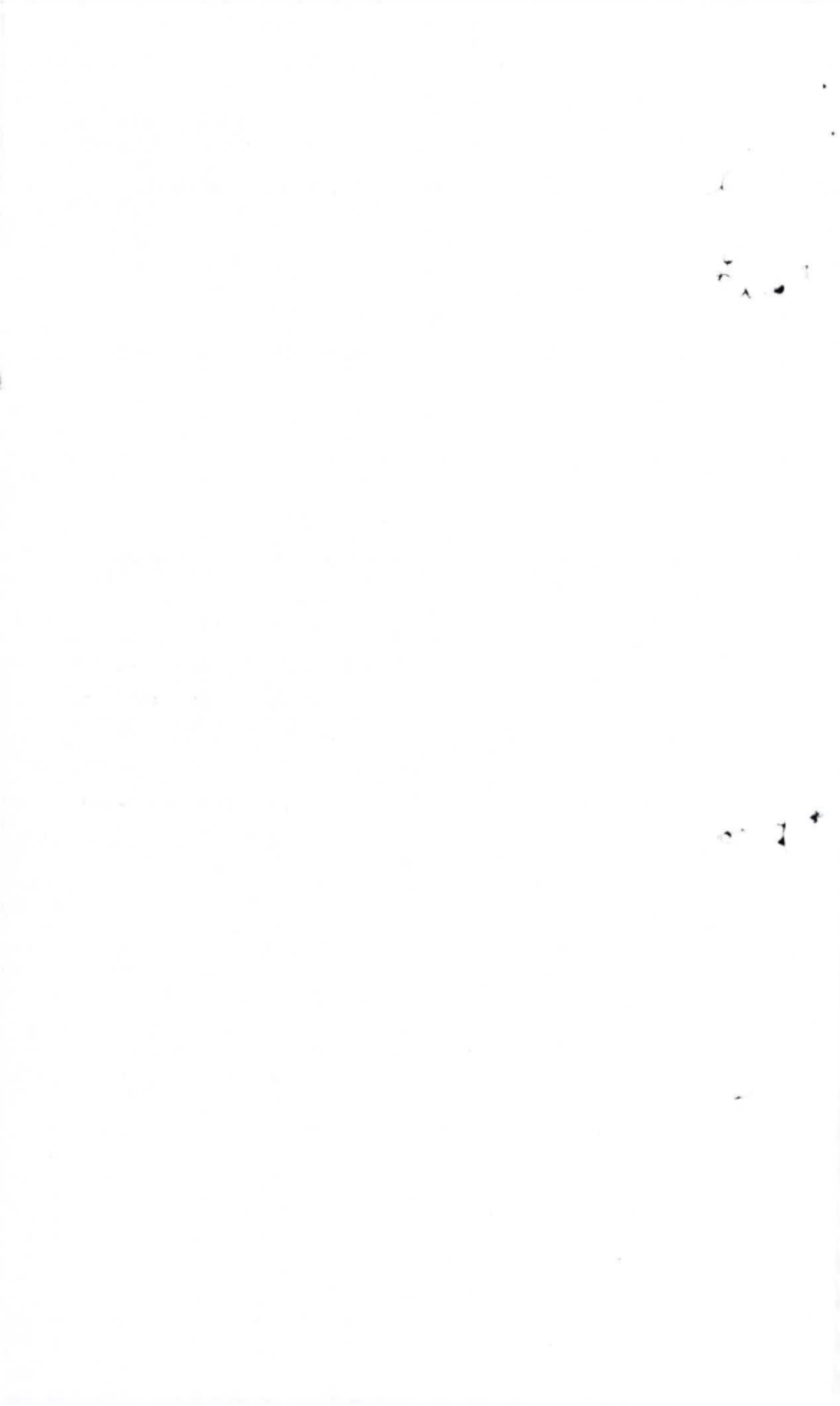
JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES SEGUNDA NOM.**OFICIO N°: 768.****CONCEPCION, 16 de octubre de 2018.-**

AL SR.
DIRECTOR DE RENTAS DE
LA PROVINCIA DE TUCUMAN
(SECCION INGRESOS BRUTOS)
S / D

CAUSA: ALE AMALIA BELEN C/ ALE SERGIO ISAAC S/ COBRO EJECUTIVO.
EXpte: 24/18.

En los autos del rubro, que se tramitan por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Ila. Nom., Secretaria del Dr. MATIAS A. ROJAS de este Centro Judicial de Concepción, se ha dispuesto oficiar a Ud. a fin de que, por intermedio de quién corresponda, se sirva informar, si el Sr. ALE SERGIO ISAAC, DNI 22.557.216 , tiene negocios o actividad económica inscriptos a su nombre.-AFA

Saluda a Ud. atte..-





00MGYLZMIW

JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES SEGUNDA NOM.**OFICIO N°: 769.****CONCEPCION, 16 de octubre de 2018.-**

AL SEÑOR GERENTE DEL
BANCO DEL NACION

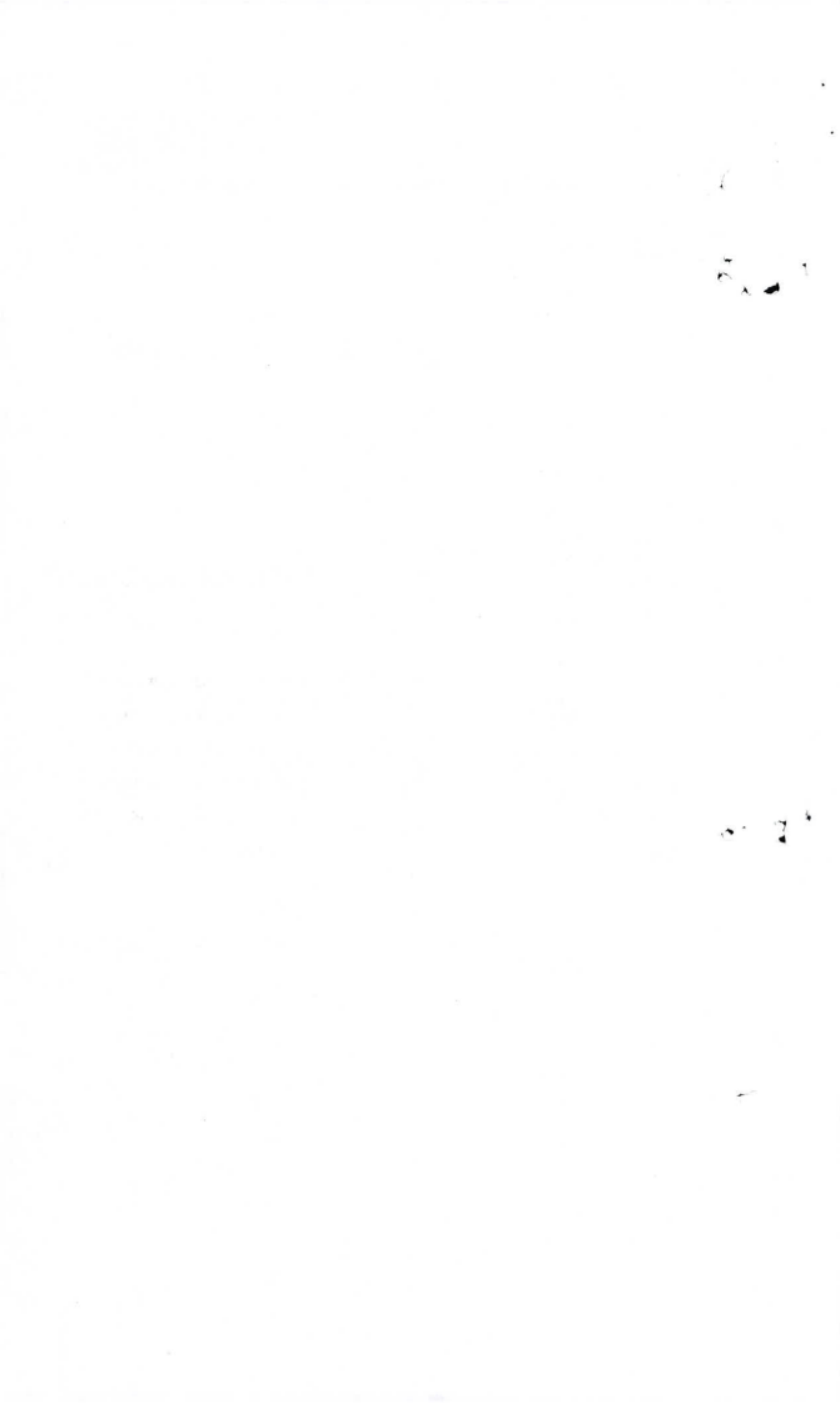
- SUCURSAL CONCEPCION-

S I D

CAUSA: ALE AMALIA BELEN C/ ALE SERGIO ISAAC S/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE: 24/18.

En los autos del rubro que se tramitan por ante éste Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Ila. Nom., del Centro Judicial de Concepción, Provincia de Tucumán, Secretaría del Dr. MATIAS A. ROJAS, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que se sirva informar sobre la existencia de cuentas corrientes y/o cajas de ahorros , y/o depósitos a nombre del Sr. ALE SERGIO ISAAC, DNI 22.557.216 - AFA.

Saluda a Ud. atte..-





00DITIQZOG

JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES SEGUNDA NOM.**OFICIO N°: 770.****CONCEPCION, 16 de octubre de 2018.-**

AL SEÑOR GERENTE DEL

BANCO DEL TUCUMAN

GRUPO MACRO

- SUCURSAL CONCEPCION-

S / D**CAUSA:** ALE AMALIA BELEN C/ ALE SERGIO ISAAC S/ COBRO EJECUTIVO.**EXPTE:** 24/18.

En los autos del rubro que se tramitan por ante éste Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Ila. Nom., del Centro Judicial de Concepción, Provincia de Tucumán, Secretaría del Dr. MATIAS A. ROJAS, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que se sirva informar sobre la existencia de cuentas corrientes y/o cajas de ahorros , y/o depósitos a nombre del Sr. ALE SERGIO ISAAC, DNI 22.557.216 - AFA.

Saluda a Ud. atte..-





000FKRAHVN

JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES SEGUNDA NOM.

OFICIO N°: 771.

CONCEPCION, 16 de octubre de 2018.-

A LA LA CAJA POPULAR DE AHORROS
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN

S / D

CAUSA: ALE AMALIA BELEN C/ ALE SERGIO ISAAC S/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE: 24/18.

En los autos del rubro que se tramitan por ante éste Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Ila. Nom., del Centro Judicial de Concepción, Provincia de Tucumán, Secretaría del Dr. MATIAS A. ROJAS, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que se sirva informar sobre la existencia de cuentas corrientes y/o cajas de ahorros , y/o depósitos a nombre del Sr. ALE SERGIO ISAAC, DNI 22.557.216 - AFA.

Saluda a Ud. atte..-

En 16 OCT 2018

Se libran: Cédulas / Oficios / Mandamientos.

765/66/67/68/69/70/71


Dr. RAFAEL A. ROJAS
SECRETARIO
2020-0-000-0 LOC. 2a. NOM.
CEN. D. JUDICIAL, CONFERENCIA

AN FR (40) 17/10/2018 RATOS OFICIOS V 765, 766,
767, 768, 769, 770 Y 771.

LINA SAIGONITA
SECRETARIO
2020-0-000-0 LOC. 2a. NOM.
CEN. D. JUDICIAL, CONFERENCIA

Dr. RAFAEL A. ROJAS
SECRETARIO
2020-0-000-0 LOC. 2a. NOM.
CEN. D. JUDICIAL, CONFERENCIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Concepción (Tuc), 18 de Octubre de 2018

JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS
Y LOCACIONES DE LA II° NOMINACIÓN
SEC: Dr. MATIAS A. ROJAS
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION

As.: Juicio: ALE, Amalia Belen C/ ALE, Sergio Isaac S/Cobr. Ejec. - Expte. N° 24/18.
Ref: V/Oficio n° 769 del 16/10/18.

Conforme a lo ordenado en vuestro oficio de referencia, informo
que el Sr. ALE, Sergio Isaac – DNI n° 22.557.216, no registra cuentas ni depósitos de
ninguna naturaleza en nuestra Sucursal.

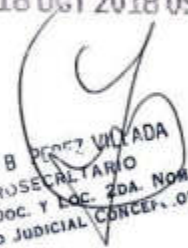
Saludo atentamente.

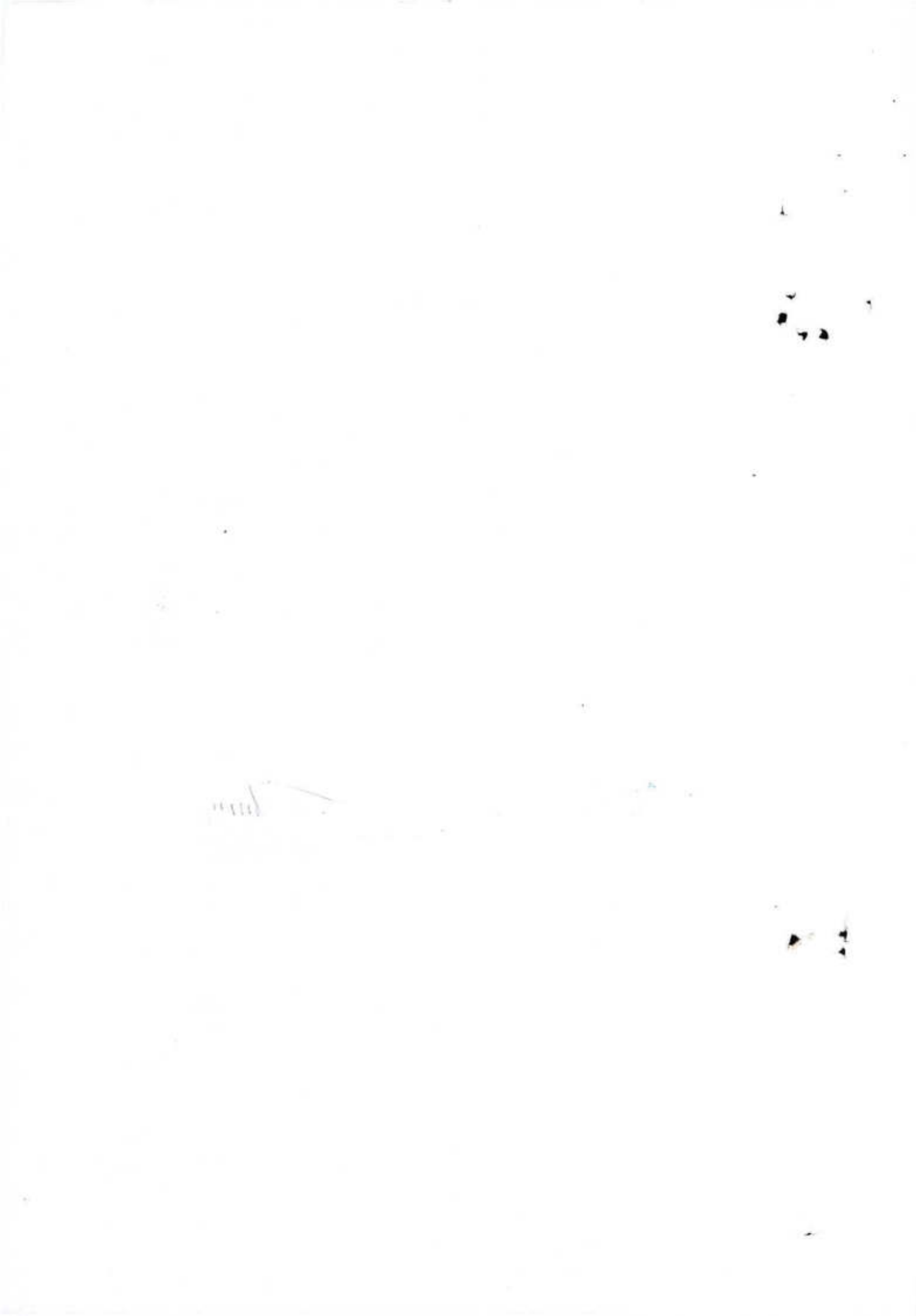



RUBEN OSVALDO GUZMAN
GERENTE

JUZ.DOC.Y LOC.II

JU, 18 OCT 2018 09:11


JORGE B. PÉREZ VINYADA
PROSECRETARIO
JUZG. DOC. Y LOC. 2da. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



JUICIO: ALE AMALIA BELEN C/ ALE SERGIO ISAAC S/ COBRO
EJECUTIVO EXPTE. 24/18

CONCEPCION, 18 de octubre de 2018

Con lo informado a conocimiento del interesado.-

-MPM-

Dr. JORGE H. JAKOBSEN
JUEZ
JUZG. DOC. Y LOC. 2da. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

19 OCT. 2018



NOTIFICADAS LAS PARTES

Sanguita, Eus.

JORGE H. JAKOBSEN VILLADA
PROSECRETARIO
Juzg. Doc. y Loc. 2da. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

7

CONCEPCION, 18 de Octubre de 2018

REF.: ALE SERGIO ISAAC

D.N.I.: 22557216

OFICIO N°: 768

Atento a lo formulado precedentemente, cúmplame en informara a Ud., que en los registros existentes en esta DIRECCION GENERAL DE RENTAS NO FIGURA inscripto para el pago del impuesto sobre los INGRESOS BRUTOS la persona ó Razón Social cuyos datos se solicitan.

La información es parcial, en razón de no estar habilitado el archivo de legajos.-

Quedan a salvo los derechos del Fisco, por impuesto no pagados, no declarados y/o no determinados.-----

Información proporcionada s/registro manuales y y Computarizados al año 2018 -----

No se dispone de la información correspondiente al año 1991 por problemas en el sistema computarizado.-----



Sr. VICTOR HUGO CORDORA
SUS JEFE DELEGACION CONCEPCION
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

VI, 19 OCT 2018 11:21

JUZ.DOC.VILOC.II



JORGE B. PINEDA
PROSECTARIO
JUZ. EC. Y LOC. CDA. NOM.
CI. JUD. JUDICIAL CONCEPCION



00WGEEPWBX

JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES SEGUNDA NOM.

OFICIO N°: 768.



AL SR.
DIRECTOR DE RENTAS DE
LA PROVINCIA DE TUCUMAN
(SECCION INGRESOS BRUTOS)
S / D

CONCEPCION, 16 de octubre de 2018.-



CAUSA: ALE AMALIA BELEN C/ ALE SERGIO ISAAC S/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE: 24/18.

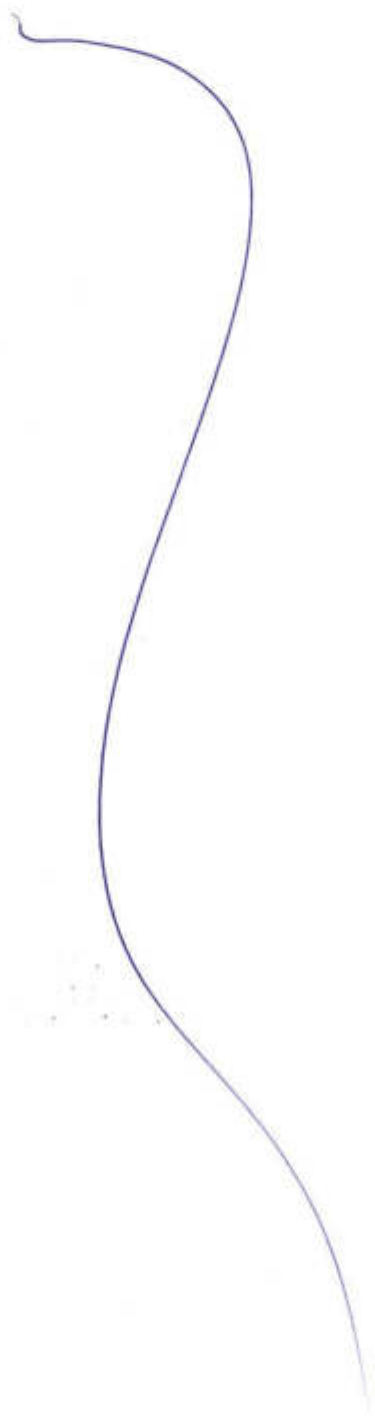
En los autos del rubro, que se tramitan por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la IIa. Nom., Secretaría del Dr. MATIAS A. ROJAS de este Centro Judicial de Concepción, se ha dispuesto oficiar a Ud. a fin de que, por intermedio de quién corresponda, se sirva informar, si el Sr. ALE SERGIO ISAAC, DNI 22.557.216 , tiene negocios o actividad económica inscriptos a su nombre.-AFA

Saluda a Ud. atte..-

COMP.
19/10



VL 19 OCT 2018 11:21
JUZ.DOC Y LOC.II
JUAN B. GARCIA VILLADA
SECRETARIO
JUZ.DOC Y LOC.II
C.E. - E. - D. - D. - CONCEPCION



JUICIO: ALE AMALIA BELEN C/ ALE SERGIO ISAAC S/ COBRO
EJECUTIVO EXPTE. 24/18

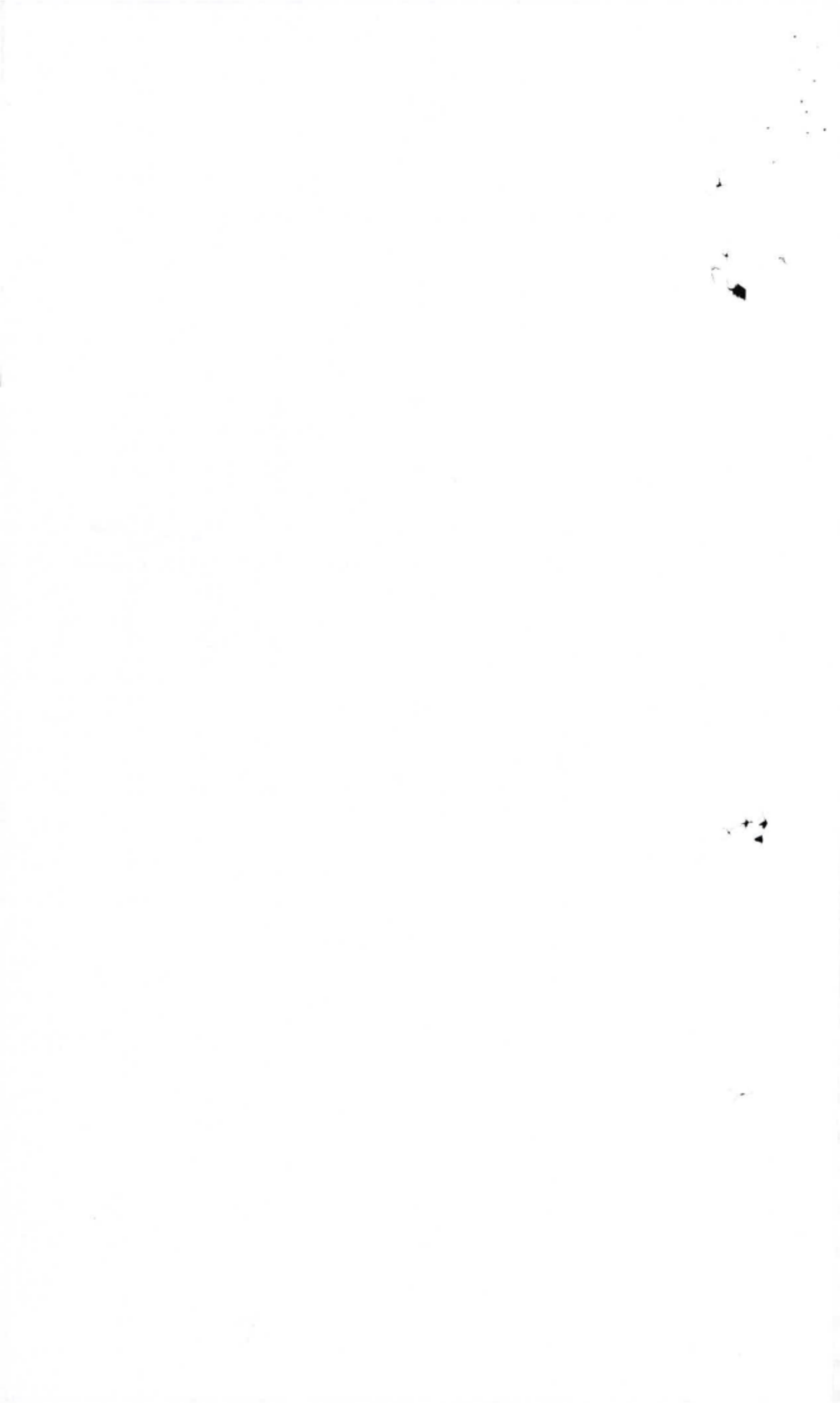
CONCEPCION, 22 de octubre de 2018

Con lo informado a conocimiento del interesado.-

-MPM-



Dr. JORGE A. JORSEN
JURIZ
JURIZ, EDIC. Y LOC. DES. NCM-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



CONCEPCION, 18 de Octubre de 2018

REF.: ALE SERGIO ISAAC
D.N.I./CUIT: 22557216
OFICIO N°: 767

DPTO. RECAUDACION - DIVISION AUTOMOTORES Y RODADOS.
Atento al requerimiento precedente, cumpleme en informar
que la persona mencionada **SI REGISTRA** Inscripción
para el pago del **Impuesto a los AUTOMOTORES Y RODADOS.**

CHAPA NRO	TIPO MARCA Y MODELO	NRO MOTOR	OBSERV.
MYK243	FIAT - UNO 1.4 8V	327A0554059329	2013

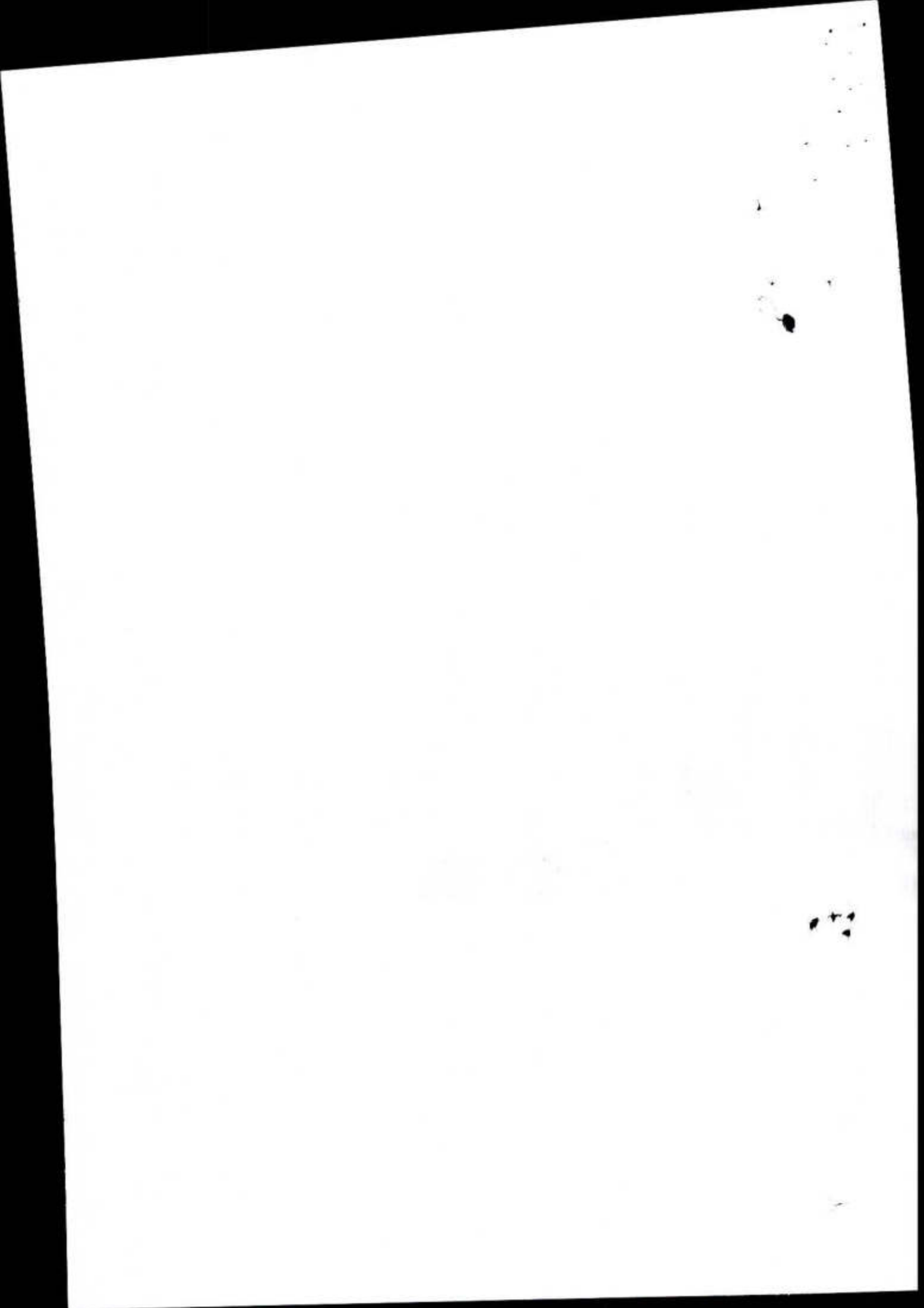
Cabe destacar que el Organismo idóneo para evacuar esta
consulta es el **REGISTRO NACIONAL DEL AUTOMOTOR.**

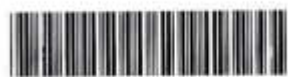
VICTOR HUGO CORDORA
JEFE DELEGACION CONCEPCION
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

VI. 19 OCT 2018 11:21

JUZ.DOC.Y LOC.II

JORGE B. PÉREZ VILLADA
PROSECRETARIO
JUZG. DOC. Y LOC. ZDA. NOM.
CI. JUDICIAL CONCEPCION





00SFRGXQAA

JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES SEGUNDA NOM.

OFICIO N° 767



CONCEPCION, 16 de octubre de 2018.-

AL SR.
DIRECTOR DE RENTAS DE
LA PROVINCIA DE TUCUMAN
(SECCIÓN AUTOMOTORES)

S I D

CAUSA: ALE AMALIA BELEN C/ ALE SERGIO ISAAC S/ COBRO EJECUTIVO.

EXPTE: 24/18.



En los autos del rubro, que se tramitan por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la 1la. Nom., Secretaría del Dr. MATIAS A. ROJAS de este Centro Judicial de Concepción, se ha dispuesto oficiar a Ud. a fin de que, por intermedio de quien corresponda, se sirva informar si el Sr. ALE SERGIO ISAAC, DNI 22.557.216 , tiene vehiculos a su nombre.-AFA

Saluda a Ud. atte..-

COMP.
19/10

DR. MATIAS A. ROJAS
SECRETARIO
JUZGADO DOC. Y LOC. 2da. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

VI, 19 OCT 2018 11:21
JUZ.DOC.Y LOC.II

DR. MATIAS A. ROJAS
SECRETARIO
JUZGADO DOC. Y LOC. 2da. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



JUICIO: ALE AMALIA BELEN C/ ALE SERGIO ISAAC S/ COBRO
EJECUTIVO EXPTE. 24/18

CONCEPCION, 22 de octubre de 2018

Con lo informado a conocimiento del interesado.-

-MPM-


Dr. JORGE H. JAKOBSEN
JUZG. 2º
JUZG. 2º, Y LUG. 2º, NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

23 OCT 2018
QUEDAN NOTIFICADAS LAS PARTES

Dr. SAQUISTO


Dr. MATIAS A. WIDIAS
SECRETARIO
JUZG. 2º, Y LUG. 2º, NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

{
6

6

6

6

San Miguel De Tucumán, 16 De Octubre De 2018.-

A S.S.
Civil en Doc. y Locaciones
De la Segunda Nominación
Centro Judicial Sur
Presente

JUICIO: ALE AMALIA BELEN C/ALE SERGIO ISAAC S/COBRO EJECUTIVO. EXPTE 24/18.-

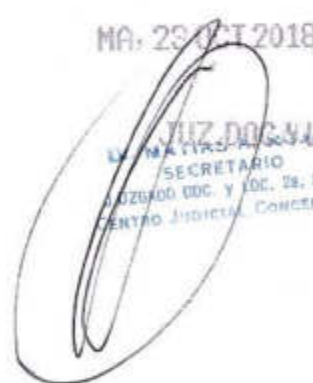
Por medio de la presente y en respuesta al oficio librado en los autos del rubro le informamos que el Sr. ALE SERGIO ISAAC DNI 22.557.216 no registra sumas de dinero de ninguna clase depositadas en esta Entidad a su nombre al día de la fecha.-

Atentamente

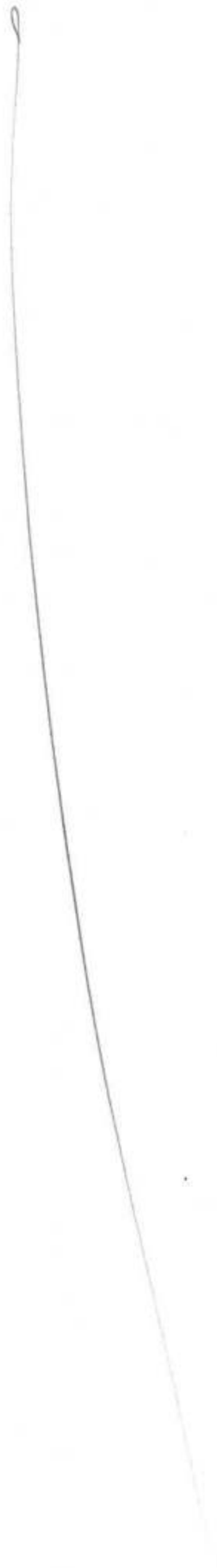


Pablo Damián Fagre
Asesoría Letrada
BANCO DEL TUCUMAN S.A.

MA: 23 OCT 2018 09:27


JUZ. DOC. Y LOC. II
SECRETARIO
JUZGADO DOC. Y LOC. 2ª. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Camp. 23/10



[Faint, illegible handwritten text]



JUICIO: ALE AMALIA BELEN C/ ALE SERGIO ISAAC S/ COBRO
EJECUTIVO EXPTE. 24/18

CONCEPCION, 24 de octubre de 2018

Con lo informado a conocimiento del interesado.-

-MPM-


DR. JORGE H. JAKOBSEN
JUEZ
JUZGADO 2do. y LOC. 2da. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

25 OCT 2018

QUEDAN NOTIFICADAS LAS PARTES


DR. MAYRA A. ROJAS
SECRETARIO
JUZGADO 2do. y LOC. 2da. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

14



DIRECCIÓN DE REGISTRO
INMOBILIARIO



GOBIERNO DE
TUCUMÁN

124
58

San Miguel de Tucumán, 25 de octubre de 2018

Al Sr. Secretario Judicial

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones 2a Nom.

Su Despacho

Ref.: oficio n° 62621 /2018 s/ juicio:

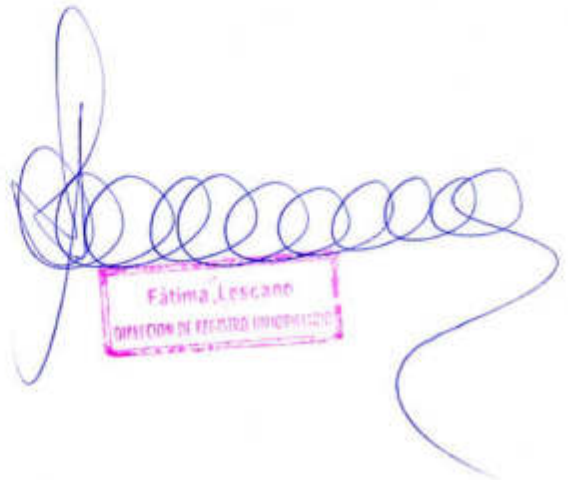
ALE AMLIA BELEN C/ALE SERGIO ISAAC S/COBRO EJEC. EXPTE °N 24/18

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de responder al oficio de referencia y en tal sentido le informo:

No se registran bienes inmuebles a nombre de la persona que se solicita

La información fue obtenida según búsqueda realizada en Índice de Titulares de Dominio en formación por nombres y apellidos completos y/o antecedente dominial y/o DNI y/o padrón si lo hubiese.

Atte.-



Fátima Lescano
DIRECCIÓN DE REGISTRO INMOBILIARIO

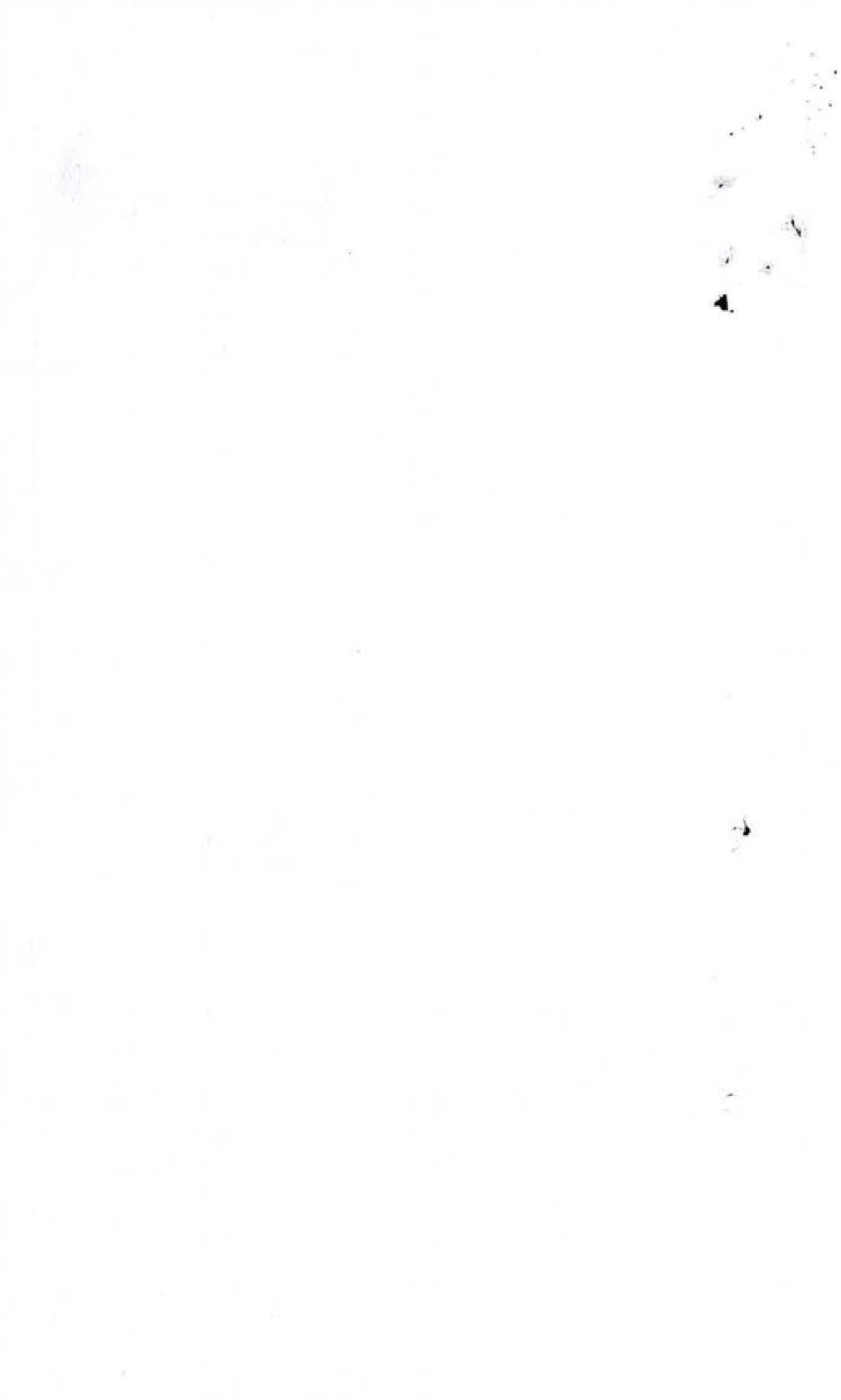
Informó: afl

MI. 31 OCT 2018 11:31

JUZ. DOC. Y LOC. II



Dr. ESTEBAN A. ROJAS
SECRETARIO
JUZGADO CIV. Y LOC. 2a NOM.
ORDEN DE JEFATURA, CONCEPCION





Dirección del Registro Inmobiliario de Tucumán

Informe de búsqueda en Índice de Titulares de Dominio en formación

130
59

REPORTE DE BÚSQUEDA SIN RESULTADOS

Criterios Utilizados

Apellido o Razón Social: ALE%

Nombre: SERGIO ISAAC%

Criterios Utilizados

Documento de identidad: 22557216

Cantidad de Hojas: 1

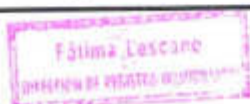
Código de Impresión



004339839737

La Presente búsqueda pertenece al n° de entrada: 62621/2018

Firma y Sello:

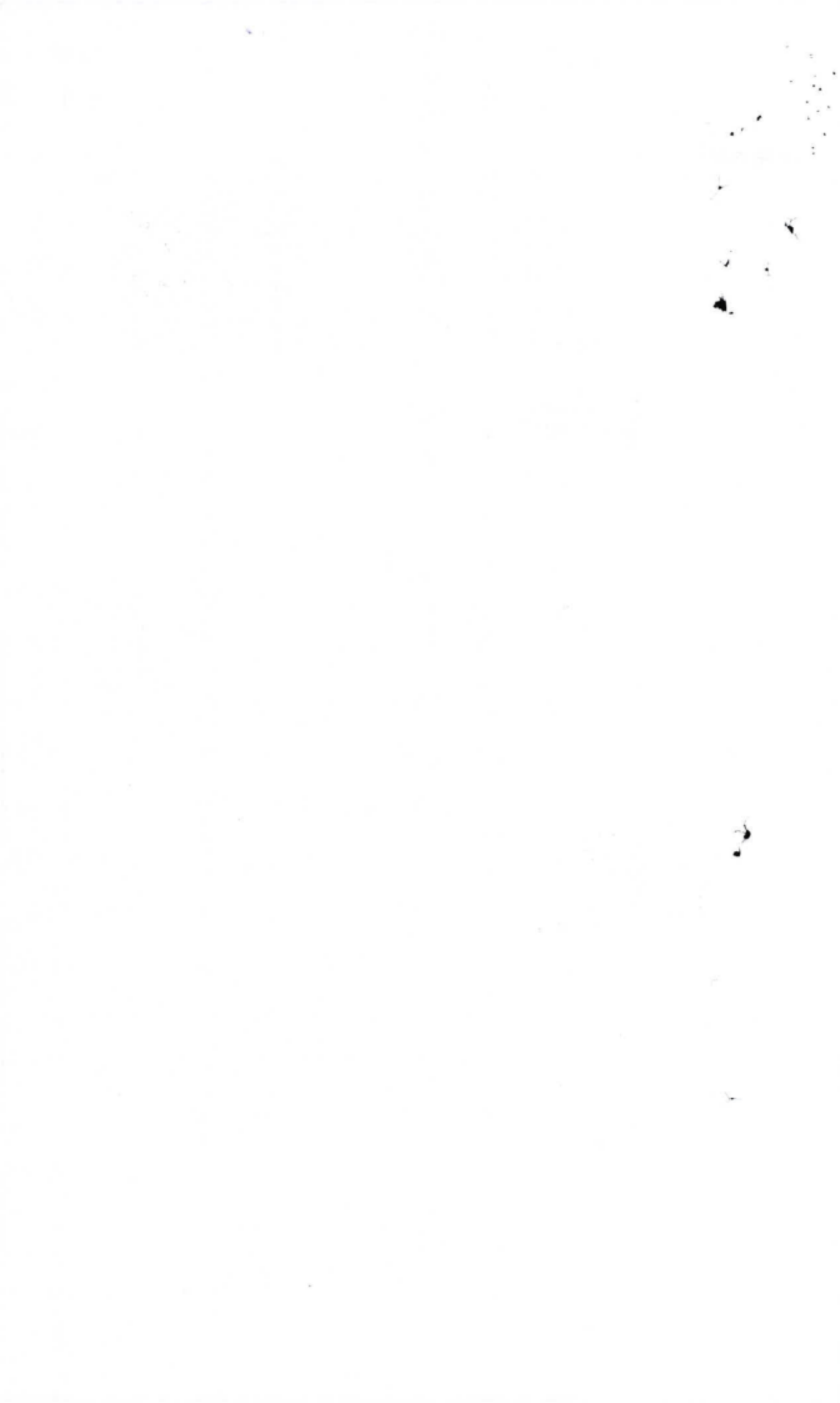


Página 1 de 1

Fecha y Hora de Impresión: 25/10/2018 09:32:12

Realizo la búsqueda: AFL

NOTA: Se deja constancia que el índice de Titulares de Dominio en formación se encuentra en permanente cambio y los datos consignados en el presente documento reflejan el estado del mismo en fecha y hora indicada, según el criterio de búsqueda ingresado.



131
60



00WNKSDMSC

JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES SEGUNDA NOM.

OFICIO N°: 766



Dirección de Reg. Inmobiliario Tucumán
NRO: 62621
25/10/2018 08:30:57



CONCEPCION, 16 de octubre de 2018.-

**AL REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN**

S / D

CAUSA: ALE AMALIA BELEN C/ ALE SERGIO ISAAC S/ COBRO EJECUTIVO.
EXpte: 24/18.

En los autos del rubro, que se tramitan por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la IIa. Nom., Secretaría del Dr. MATIAS A. ROJAS de este Centro Judicial de Concepción, se ha dispuesto oficiar a Ud. a fin de que, por intermedio de quién corresponda, se sirva informar si el Sr. ALE SERGIO ISAAC, DNI 22.557.216, posee inmuebles registrados a su nombre.-AFA

Saluda a Ud. atte..-

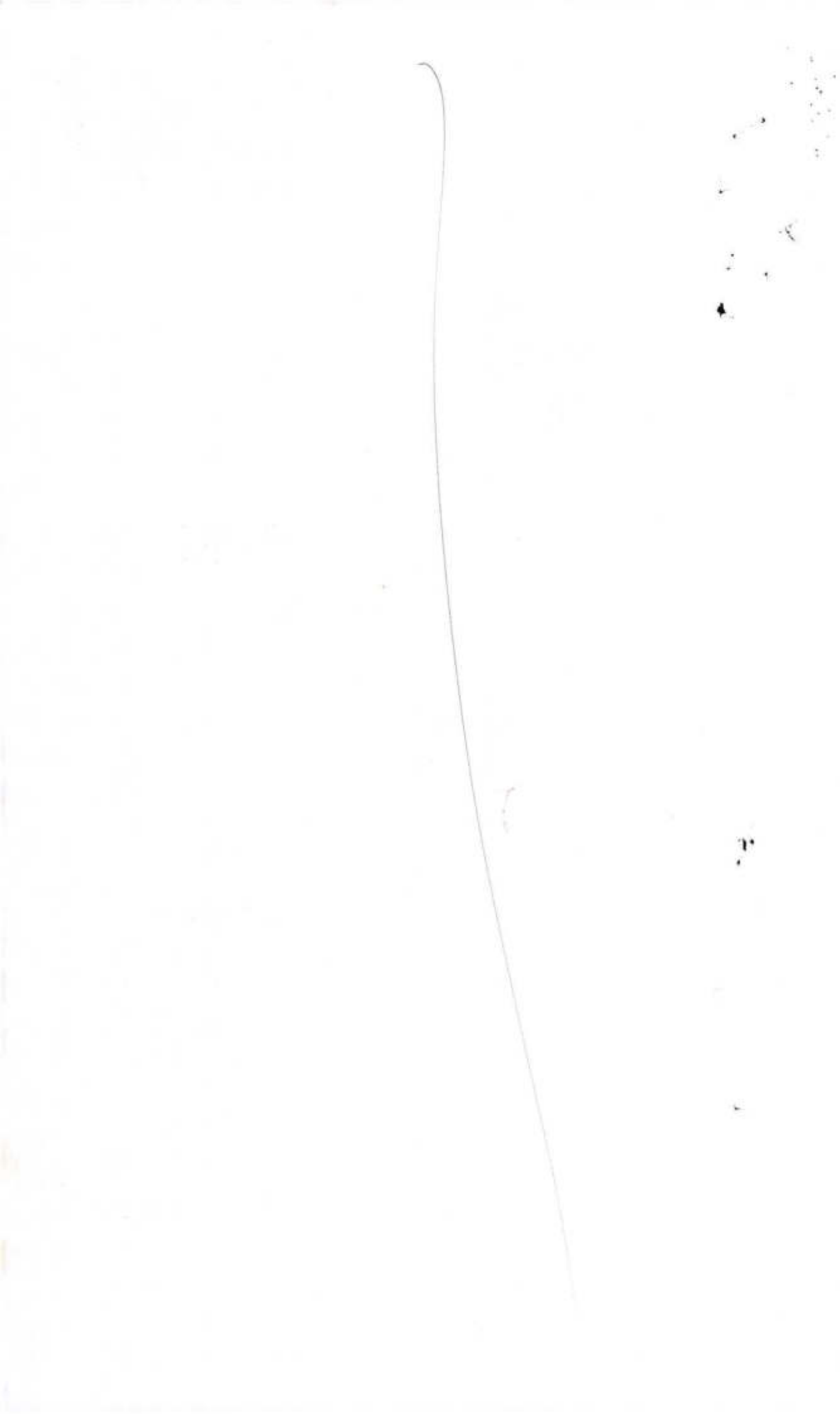
Dirección Registro Inmobiliario
\$ 350,00
Informe 007
7411761903421818311462
25/10/2018 08:27:07 N° 0014588 lma

Dr. MATIAS A. ROJAS
SECRETARIO
JUZGADO CIV. Y LOC. 2a. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

MI, 31 OCT 2018 11:31

JUZ. DOC. Y LOC. II

Dr. MATIAS A. ROJAS
SECRETARIO
JUZGADO CIV. Y LOC. 2a. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



132

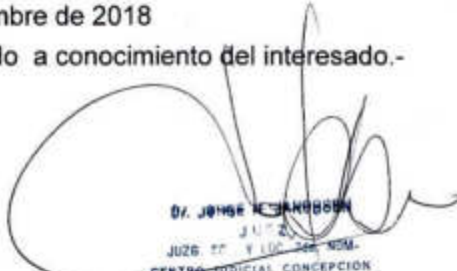
61

JUICIO: ALE AMALIA BELEN C/ ALE SERGIO ISAAC S/ COBRO
EJECUTIVO EXPTE. 24/18

CONCEPCION, 1 de noviembre de 2018

Con lo informado a conocimiento del interesado.-

-MPM-

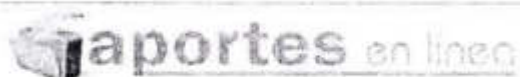

Dr. JORGE A. JAKOBSON
JUEZ
JUZG. 1º Y LOC. DE NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

05 NOV 2018

QUEBÁN NOTIFICADAS LAS PARTES


Amalia Belén
SECRETARIO
JUZG. 1º Y LOC. DE NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

5-5

Buzón
de observaciones

133

62

Apellido y Nombre: ALE SERGIO ISAAC

Cerrar Sesión 

CUIL: 20-22557216-0

Martes, 23 de octubre de 2018 - 02:22:10 a.m.

PARA LOS PERÍODOS CONSULTADOS (09/2017-08/2018)
USTED NO SE ENCUENTRA INCLUIDO EN NINGUNA NÓMINA DE DECLARACIÓN JURADA.
POR FAVOR, CONSULTE CON SU EMPLEADOR.



134

63

AFIP - SISTEMA REGISTRAL
REFLEJO DE DATOS REGISTRADOS

Usuario : u42398 - Fecha : 23-10-2018 08:49:12

▼ Mas Información ▼ Datos de otras áreas ► Modificación ► Nota

► Observaciones principales que impiden la emisión de Constancia Inscripción - Opción - 20225572160

☒ La clave ingresada no es una CUIT☒ Sr. Contribuyente para obtener la constancia de inscripción deberá registrar previamente sus datos biométricos en alguna dependencia de la AFIP. A continuación confirme sus datos biométricos ingresando con su CUIT y clave fiscal al servicio Aceptación de datos biométricos.

CUIL: 20225572160 - Apellido : ALE Nombre : SERGIO ISAAC

Fecha de inscripción: 27-04-2016

Tipo de inscripción: Alta por presentacion

Dependencia: No registra

Ultima actualización: 29-04-2016 22:26:30

► Datos de persona fisica - 20225572160

Tipo/Nro. de documento	Sexo	Fecha nacimiento	Fecha fallecimiento	Sucesión indivisa	País de nacimiento	Apellido materno	Apellido casada
DOC.NACIONAL DE IDENTIDAD - 22557216	MASCULINO	11-03-1973		No	ARGENTINA		

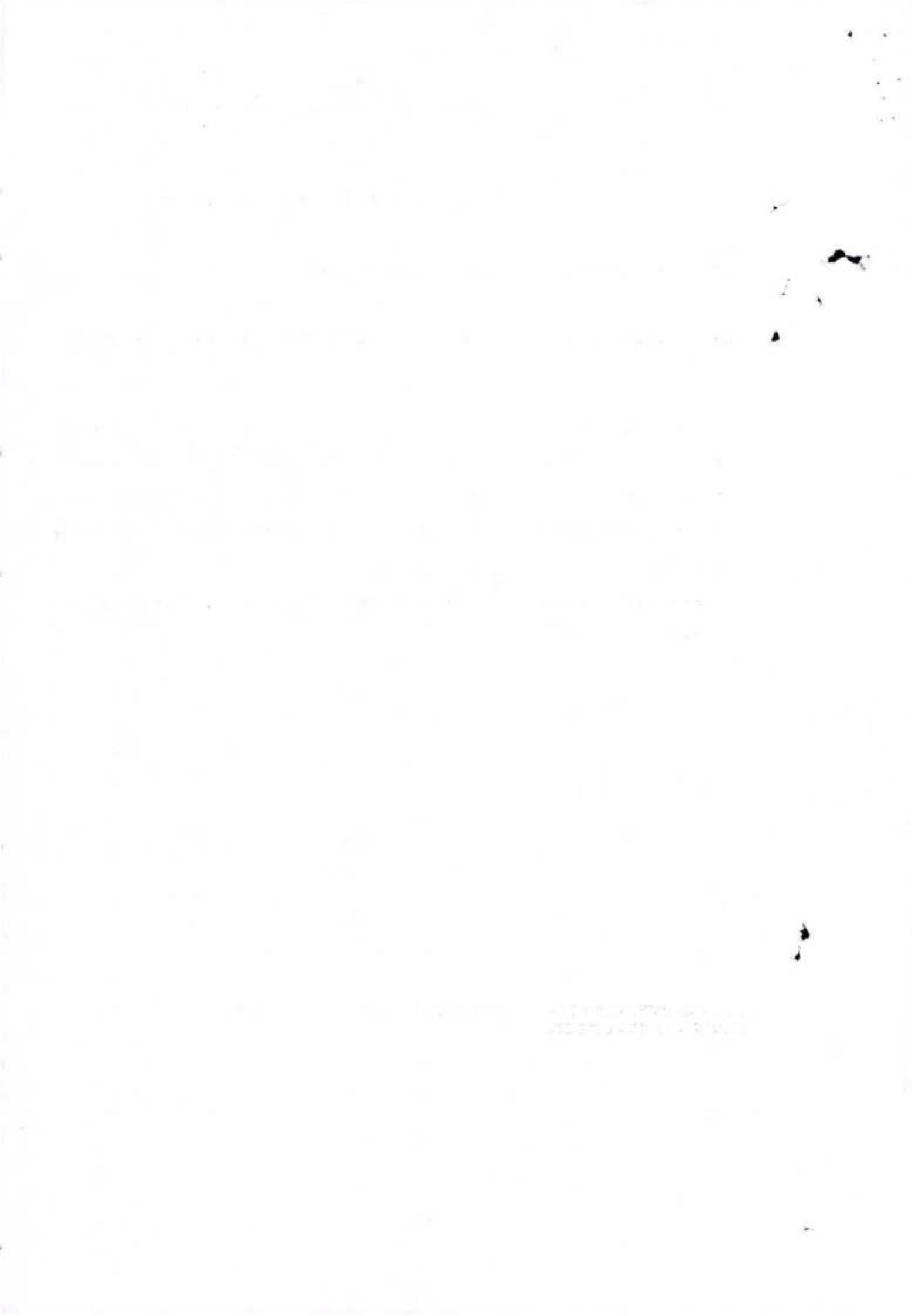
► Domicilio Fiscal Electrónico - 20225572160

Está adherido al domicilio fiscal Electrónico

NO

► Datos de domicilio - 20225572160

Tipo	Estado	Dirección	Localidad	Código postal	Provincia	Orden	¿Es nombrado?	Fecha de baja	Fecha actualización	Coordenad
LEGAL/REAL	NO CONFIRMADO	CATAMARCA Y REPUBLICA 0 Piso:2 Dpto:258	CONCEPCION	4146	TUCUMAN	1	NO		29-04-2016 22.18.39	



135
69

CONCEPCION, 23 DE OCTUBRE DE 2018

Sr. SECRETARIO
JUZG. CIVIL DOCUMENTOS Y LOCACIONES DE LA II NOM.

- ▲ JUICIO: "ALE AMALIA BELEN C/ ALE SERGIO ISAAC S/ COBRO EJECUTIVO" (Expte. 24/18).-

En respuesta a lo solicitado mediante Oficio Judicial Numero 765 de fecha 16 de octubre de 2018 presentado por ante esta Dependencia en fecha 18/10/2018, se informa que de la compulsa de los Sistemas informáticos de esta Administración Federal de Ingresos Públicos - Dirección General Impositiva surge que, el Sr. ALE SERGIO ISAAC CUIT N° 20-22.557.216-0 no registra inscripción en este organismo, y no trabaja en relacion de dependencia.

Se adjunta faja de consulta al Sistema Mis Aportes en 1 (una) foja útil y Sistema Registral en 1 (una) foja útil.

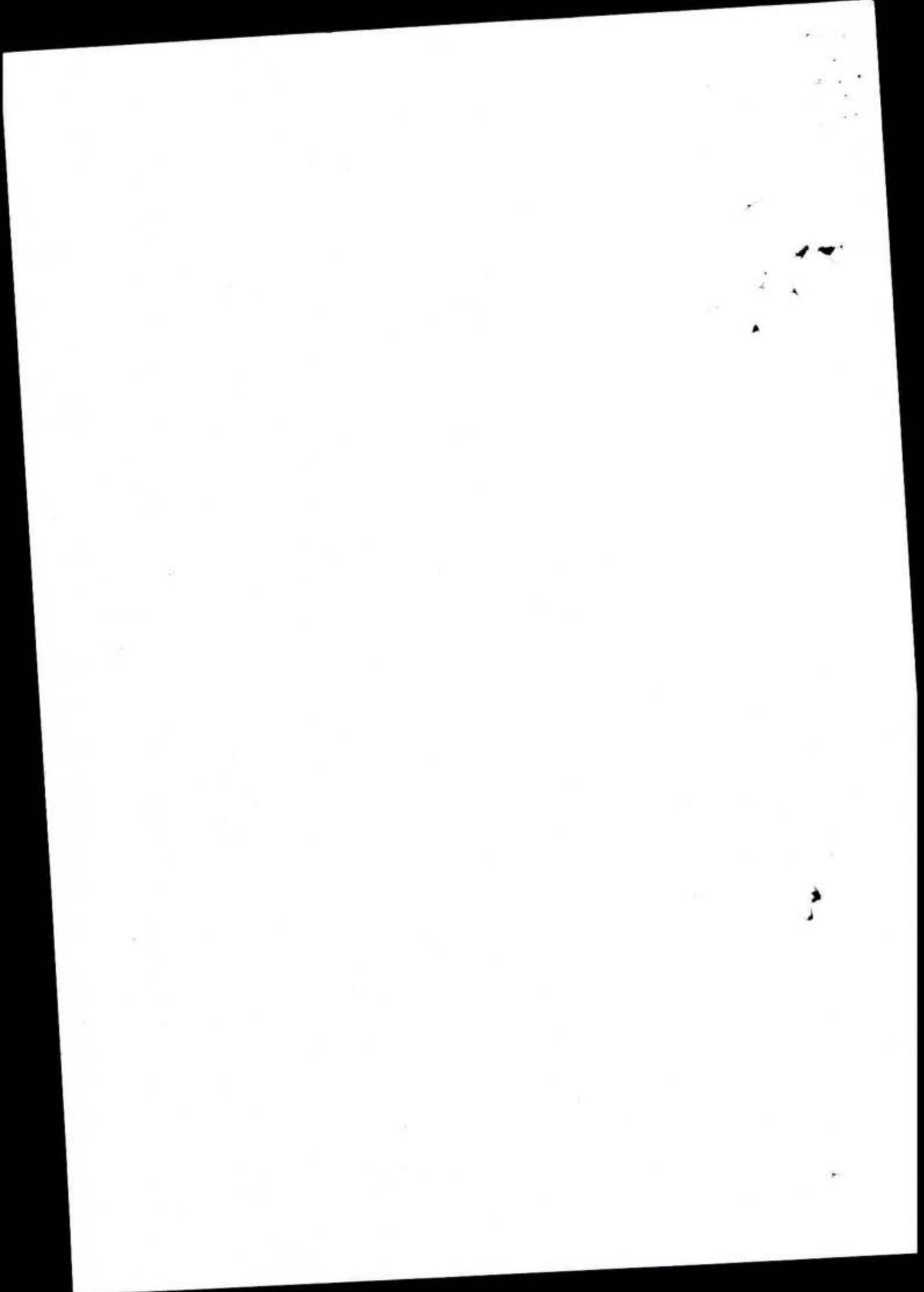
Atte.


C.P.N. DOLORES BEATRIZ AUSTERLITZ
JEFE (INT.) DISTRITO CONCEPCION
DIRECCION REGIONAL TUCUMAN

JUZ. DOCUMENTOS Y LOCACIONES DE LA II NOM.
CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCION

VI. 09 NOV 2018 12:49
JUZ. DOC. Y LOC. II

Adjunte inf. PUC en 1 f y
Sistema Registral en 1 f.
SECRETARIA
JUZ. DOC. Y LOC. II



65
436

JUICIO: ALE AMALIA BELEN C/ ALE SERGIO ISAAC S/ COBRO
EJECUTIVO EXPTE. 24/18

CONCEPCION, 12 de noviembre de 2018

Con lo informado a conocimiento del interesado.-

-MPM-


Dr. JORGE H. JAKOBSEN
JUEZ
JUZG. 600.º Y LOC. 2da. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

13 NOV 2018

QUEDAN NOTIFICADAS LAS PARTES Saiguita, Luis


D. SANTOS A. ROJAS
SECRETARIO
JUZG. 600.º Y LOC. 2da. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

{

13

66
137

*Caja Popular de Ahorros
de Tucumán*

Gerencia General

San Miguel de Tucumán, noviembre 12 de 2018

**Señor
Secretario del
Juzgado Civil en Doc. y Loc. de la IIa. Nom.
Dr. Matias A. Rojas
Centro Judicial Concepción**

Ref. Causa: Ale Amalia Belen c/Ale Sergio Isaac s/Cobro Ejecutivo – Expte. N° 24/18.---

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. con relación a vuestro Oficio N° 771 de fecha 16/10/18 y recepcionado el 25/10/18 en n/Institución e inherente a la Causa de referencia.

Al respecto, y en virtud a lo manifestado por los sectores competentes, cumpla en informar que el Sr. Sergio Isaac Ale, D.N.I. N° 22.557.216, no registra fondos depositados bajo ningún concepto en n/Entidad.

Sin otro particular, saludo a Ud. con distinguida consideración.

AR



Comp. / 13/11

C.P.N. JUAN DOMINGO ORLANDI
GERENTE GENERAL (Int.)

MA. 13 NOV 2018 10:31

JUZ. DOC. Y LOC. II

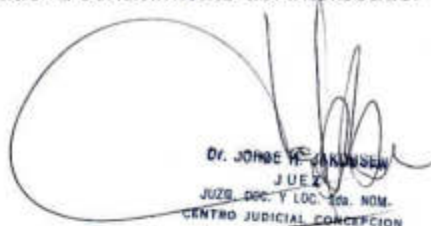
SECRETARIO
JUZGADO CIVIL Y LOC. 2a. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JUICIO: ALE AMALIA BELEN C/ ALE SERGIO ISAAC S/ COBRO
EJECUTIVO EXPTE. 24/18

CONCEPCION, 14 de noviembre de 2018

Con lo informado a conocimiento del interesado.-

-MPM-


DR. JORGE M. JARAMSEN
JUEZ
JUZG. 2º DE 1ª INST. 2da. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

15 NOV 2018
QUEDAN NOTIFICADAS LAS PARTES

ALE AMALIA

M. WALTER A. NOJES
SECRETARIO
JUZGADO 2º DE 1ª INST. 2da. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Σ :

14



SOLICITO OFICIOS

SRA. JUEZA CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES DE LA I. NOM.

JUICIO: ALE AMALIA BELEN C/ ALE SERGIO ISAAC S/ COBRO EJECUTIVO.

EXPTE N° 24/18.-

LUIS SAIQUITA Abogado M.P. 1266 C.A.S. Apoderado en autos a **V.S.** respetuosamente digo:

I.-Que atento al estado del juicio, y a los fines de averiguar si el demandado en autos modifico su situación patrimonial, por la presente vengo a solicitar se LIBRE OFICIOS A:

- **AFIP – DELEGACION CONCEPCION:** a los fines de que informe si el Sr. SERGIO ISAAC ALE D.N.I. N° 22.557.216, se encuentra en relación de dependencia en la administración pública o privada, en caso de ser así INFORME si percibe sueldo; o en su defecto INFORME si se encuentra inscripto como Monotributista.
- **REGISTRO INMOBILIARIO DE TUCUMAN:** a los fines de que INFORME, si el Sr. SERGIO ISAAC ALE D.N.I. N° 22.557.216, posee Inmuebles registrados a su nombre.
- **DIRECCION GENERAL DE RENTAS SECCION AUTOMOTORES:** a los fines de que INFORME si el Sr. SERGIO ISAAC ALE D.N.I. N° 22.557.216, tributa impuestos por vehículos inscriptos a su nombre.
- **DIRECCION GENERAL DE RENTAS SECCION INGRESOS BRUTOS:** a los fines de que INFORME, si el Sr. SERGIO ISAAC ALE D.N.I. N° 22.557.216, tiene negocios o actividad económica, inscriptos a su nombre.
- **BANCO NACION SUCURSAL CONCEPCION,** a los fines de que INFORME, si el Sr. SERGIO ISAAC ALE D.N.I. N° 22.557.216, posee CUENTA CORRIENTE o CAJAS DE AHORRO abierta a su nombre, y si es así, si cuenta con fondos depositados.
- **BANCO DEL TUCUMAN SUCURSAL CONCEPCION,** a los fines de que INFORME, si el Sr. SERGIO ISAAC ALE D.N.I. N° 22.557.216, posee CUENTA CORRIENTE o CAJAS DE AHORRO abierta a su nombre, y si es así, si cuenta con fondos depositados.

- **A LA CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN,** a los fines de que INFORME, si el Sr. SERGIO ISAAC ALE D.N.I. N° 22.557.216, posee CUENTA CORRIENTE o CAJAS DE AHORRO abierta a su nombre, y si es así si cuenta con fondos depositados.

PROVEER DE CONFORMIDAD

JUSTICIA

LU, 05 AGO 2019 08:12

JUZ.DOC.Y LOC.II

DR. FERNANDO Y. F. FERNANDEZ
S-CHISTANTIO
JUZG. CIVIL DOC. y LOC. 2° NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

140
69

JUICIO: ALE AMALIA BELEN C/ ALE SERGIO ISAAC S/ COBRO
EJECUTIVO.- EXPTE. N° 24/18

CONCEPCION, 7 de agosto de 2019

Librese Oficios conforme lo peticiona.-RRL



Dr. SERGIO H. JACONO
JUEZ
JUZG. DOC. Y LOC. 2da. NOM-
ENTRO JUDICIAL CONCEPCION

۱۰۵

70



00XDWRYMJK

JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES SEGUNDA NOM.

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

OFICIO N°: 501.

CONCEPCION, 8 de agosto de 2019.-

AL

SR. JEFE DEL AFIP

DISTRITO CONCEPCIÓN

S _____ / _____ O.

AUTOS: ALE AMALIA BELEN C/ ALE SERGIO ISAAC S/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE: 24/18.

En los autos del rubro que se tramitan por ante éste Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la IIa. Nom., del Centro Judicial de Concepción, Provincia de Tucumán, Secretaría del Dr. FERNANDO Y.F. FERNANDEZ, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que, por intermedio de quién corresponda, se sirva informar si el demandado Sr. ALE, SERGIO ISAAC., DNI.22.557.216 , trabaja en relación de dependencia en la administración publica o privada y en caso de ser así INFORME si percibe sueldo; o en su defecto INFORME si se encuentra inscripto como Monotributista.- MPM

Saluda a Ud. atte..-

CM?

100

100

100

ftt
71



00LAQJQVED

JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES SEGUNDA NOM.

OFICIO N°: 502.

CONCEPCION, 8 de agosto de 2019.-

AL REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN

S / D

CAUSA: ALE AMALIA BELEN C/ ALE SERGIO ISAAC S/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE: 24/18.

En los autos del rubro, que se tramitan por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Ila. Nom., Secretaría a cargo del Dr. FERNANDO Y.F. FERNANDEZ de este Centro Judicial de Concepción, se ha dispuesto oficiar a Ud. a fin de que, por intermedio de quién corresponda, se sirva informar si el demandado **Sr. ALE, SERGIO ISAAC., DNI.22.557.216**, posee inmuebles registrados a su nombre.-MPM

Saluda a Ud. atte..-

Comi



00KNEJUSAQ

JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES SEGUNDA NOM.

OFICIO N°: 503.

CONCEPCION, 8 de agosto de 2019.-

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

SECCION AUTOMOTORES

S / D

CAUSA: ALE AMALIA BELEN C/ ALE SERGIO ISAAC S/ COBRO
EJECUTIVO. EXPTE: 24/18.

En los autos del rubro que se tramitan por
ante este JUZGADO EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES SEGUNDA
NOM., Secretaria a cargo del Dr. FERNANDO Y.F. FERNANDEZ , se ha
dispuesto oficiar a Ud. a fin de de que Informe si el **Sr. ALE, SERGIO
ISAAC., DNI.22.557.216**, tributa impuestos por vehículos Inscriptos a su
nombre.-.- MPM

Saluda a Ud. atte..-

[Handwritten signature]





00AIPXWBOZ

JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES SEGUNDA NOM.

OFICIO N°: 504.

CONCEPCION, 8 de agosto de 2019.-

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

SECCION INGRESOS BRUTOS

S / D

CAUSA: ALE AMALIA BELEN C/ ALE SERGIO ISAAC S/ COBRO
EJECUTIVO. EXPTE: 24/18.

En los autos del rubro que se tramitan por
ante este JUZGADO EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES SEGUNDA
NOM., Secretaria a cargo del Dr. FERNANDO Y.F. FERNANDEZ , se ha
dispuesto oficiar a Ud. a fin de de que informe si el **Sr Sergio Isaac Ale**
DNI 22.557.216, tiene negocio o actividad económica, incritos a su
nombre.- MPM

Saluda a Ud. atte..-

CPI?

